



Universidad de Valladolid

**Campus universitario María
Zambrano.**

Grado en Educación Infantil.

**Estudio comparativo entre la
educación pública y privada en la
Educación Infantil.**

Alumna: Cristina Seguido Madruga.

Tutoras: Amelia García Garrosa.

Mari Cruz Vilela Bendaña.

Resumen.

En el siguiente documento se pretende elaborar una comparativa entre la educación pública y la educación privada concertada y no concertada. Para ello, se recurrirá a documentos oficiales del Estado, además de otros artículos. Por otro lado, para completar más los contextos en los que se va a llevar a cabo el trabajo, se han realizado encuestas por los colegios de la ciudad de Segovia, para poder hacer una comparativa más clara sobre una institución y otra. Finalmente se marcarán algunas de las diferencias existentes.

Abstract.

In the following document one tries to elaborate the comparative one between the public education and the private compound and not compound education. For it, one will resort to official documents of the State, besides other articles. On the other hand, to complete more the contexts in which the work is going to carried out, surveys have been realized by the colleges of the city of Segovia, to be able to make the comparative one clearer on an institution and other one. Finally there will be marked some of the existing differences.

Palabras clave: educación pública, educación privada, familias, alumnos, profesores, factores socioeconómicos, factores socioeducativos, inmigración, ACNEE.

Key word: public education, private education, family, pupils, teachers, socioeconomic factors, educational factors, immigration, ACNEE.

ÍNDICE.

1. Introducción	3
2. Objetivos	3
3. Marco teórico	4
4. Principales factores para marcar las diferencias entre la educación pública y la privada.....	8
4.1.Contexto.....	8
4.1.1. Factores demográficos.	8
4.1.2. Factores socioeconómicos.....	12
4.1.3. Factores socioeducativos.....	16
4.2.Recursos.....	18
4.2.1. Recursos materiales.....	18
4.2.2. Recursos humanos.....	22
4.3.La inmigración en la escuela	23
4.4.Las necesidades educativas especiales.....	26
4.5.Oferta bilingüe de los centro.....	28
5. Estudio de campo	29
5.1.Análisis de las categorías	30
6. Conclusiones	40
7. Referencias bibliográficas	43
ANEXOS.....	44

1. INTRODUCCIÓN.

La educación está pasando por un momento negativo del que todos somos conscientes, los recortes económicos y los cambios de leyes por los diferentes gobiernos que van presidiendo van incidiendo en la educación y en los requisitos que nos ofrece. En el siguiente trabajo, se hará una comparativa, diferenciando la educación pública de la educación privada a través de varios contextos.

Con este artículo no se pretende favorecer a una más que a otra, si no sacar conclusiones sobre cómo se trabaja en unos colegios y en otros, a través de diversos factores que pueden influir en elegir unos centros u otros.

Para ello, he basado mi trabajo, en recoger información de documentos oficiales, además de artículos. Y para poder ver la práctica más de cerca he realizado encuestas en los colegios de la ciudad de Segovia.

2. OBJETIVOS.

Los objetivos fijados en el análisis del trabajo, son básicamente los siguientes:

- Analizar las diferencias que existen entre la escuela pública y la escuela privada, a través de documentos oficiales, solamente las que, desde mi punto de vista son más relevantes.
- Realizar encuestas en los centros de Segovia para encontrar más información acerca de los contextos que he encontrado más relevantes, dada la magnitud del problema.

3. MARCO TEÓRICO.

“La educación tiene por objeto formar el carácter en vista de la moralidad; es el arte de construir, de edificar y de dar las formas necesarias”

HERBART.

La educación es una formación necesaria que requiere tener todo ser humano para formarse y poder desempeñar su día a día. Según la Constitución española (1978), en su artículo 27, dice lo siguiente: *“La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.”*(p.12).

De forma que la educación no es únicamente enseñar contenidos y objetivos que te marca la ley, si no formar a los niños como personas, que tengan valores y que sepan que tiene unos derechos y unos deberes de los que puede disfrutar.

Actualmente, la educación está pasando por un momento crítico. La sociedad, la economía, el mundo, en general, va cambiando, y la educación tiene que adaptarse a esos cambios y evolucionar con ellos, ya que de ésta, depende todo lo que venga detrás.

Estamos sufriendo, como bien se cita en el *Informe 2012 sobre el estado educativo* una “globalización” que hace que la educación se transforme y se ponga a su altura para poder confrontarse una con otra.

“En el último cuarto de siglo se han producido, en el panorama mundial, cambios profundos sobre el contexto en el que operan los sistemas de educación y formación. Este fenómeno de impacto global ha afectado, en mayor o menor medida, a los países —en función de su nivel de desarrollo— y ha terminado por alcanzar a sus entornos educativos más restringidos que son los centros escolares.” (Ministerio de Educación, Deporte y Cultura. Informe 2012 sobre el estado educativo. 2012. p. 32).

El cambio que estamos sufriendo en educación no se está dando únicamente en España, si no que se puede observar a nivel mundial. Como he indicado en el párrafo anterior,

estamos hablando de una “globalización”, en la que los cambios producidos, están afectando a la formación de los individuos, está impactando contra los centros escolares.

“Este aspecto capital del contexto mundial y de su evolución afecta claramente a la educación en los planos social, económico y político. Una de las tendencias vinculadas a la globalización consiste en la generación de sociedades más heterogéneas, menos integradas en torno a un elenco suficiente de consensos morales y civiles.”(Ministerio de Educación, Deporte y Cultura, p.32).

La globalización influye en la socialización del ser humano, ya que al ser un fenómeno mundial se crea “*sociedades heterogéneas*”, como se indica anteriormente. Por lo que la escuela tiene que estar preparada para afrontar nuevos modelos de aprendizaje y educación, donde se formen a personas multiculturales, y donde aprendan valores como el respeto y la tolerancia.

Centrándonos en España, en cuanto a educación se refiere, podemos observar que hay varios tipos, que son:

- **Educación pública.**
- **Educación privada.**
- **Educación privada concertada.**

Es interesante observar cómo fue apareciendo esta clasificación de tipos de educaciones, ya que al igual que todo, tiene su historia. Para comenzar, sería interesante decir que en estas líneas no se va a defender a ningún partido político que pueda ser mencionado, si no que únicamente me voy a dedicar a contar la historia de cómo fueron surgiendo dichas enseñanzas. Para realizar esta breve introducción de la historia de la educación, me basaré en el artículo de Fernández Llera, R. y Muñiz Pérez, M. (2012).

La presencia de la educación privada y los centros concertados tuvo lugar con la “Ley Moyano” en 1857. Esta ley surgió debido al gran analfabetismo que existía en España durante esos años, por lo que se estableció que la educación se podía adquirir tanto de

forma privada, como de forma pública. El campo privado lo tomó la Iglesia, debido a que los aprendizajes que se pretendían impartir eran principalmente religiosos.

Esta fase duró, aproximadamente, hasta la II República, donde se pensaba que todos los ciudadanos teníamos derecho a una educación pública y gratuita, pero volvió a resurgir la idea de la privatización con la llegada del franquismo y la democracia.

Aún así, como bien se indica en el artículo de Fernández Llera, R. y Muñiz Pérez, M. (2012):

“En todo caso, la “Ley Moyano” seguiría vigente durante más de 100 años, hasta la aprobación en 1970 de la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa”, más conocida como “Ley Villar Palasí” (...). Por lo que se refiere a la organización de los centros, la nueva ley los clasificaba en estatales (creados y sostenidos por el Estado) y no estatales (pertenecientes a la Iglesia o a otras instituciones o personas)” (p.99).

En este momento, ya comenzaron a resurgir las diferentes instituciones que conocemos hoy en día. Además, con los centros “no estatales”, como se nombra en el texto, se pactaban conciertos con el Estado.

Con la democracia y la llegada de la Constitución de 1978, volvió a resurgir la idea de la educación pública y gratuita, y se hizo mención a su artículo 27 al que anteriormente he nombrado y comentado.

En estos años y con estos cambios en el país, surge la “*libertad de oferta*” en la que se habla de la libertad que tienen las familias de llevar a sus hijos a unos centros u otros y se aprende a convivir con dos modelos de educación: educación pública (donde se establece que será mixta, ideológicamente pluralista, aconfesional y gratuita) y educación privada (basada en los ideales de cada centro, mayoritariamente religiosas y de pago).

Unos años después, con el PSOE en el gobierno, aparece la LODE. Esta ley establece la educación según la conocemos hoy en día: educación pública, privada y concertada.

Otro cambio importante en educación aparece con la LOE (2006). Fernández Llera, R. y Muñiz Pérez, M. (2012) afirman que:

“Uno de sus objetivos centrales es introducir de forma explícita el “principio del esfuerzo compartido”, consistente en la necesidad de llevar a cabo una escolarización equitativa del alumnado entre los distintos centros docentes, particularmente, entre los de titularidad pública y los privados concertados. Sobre todo para estos segundos se busca que asuman su compromiso social con la educación y realicen una escolarización sin exclusiones, acentuando así el carácter complementario de ambas redes escolares, aunque sin perder su singularidad. A cambio, todos los centros sostenidos con fondos públicos deberán recibir los recursos materiales y humanos necesarios para cumplir las tareas que tienen asignadas.” (p.101).

Actualmente, la educación está pasando por unos recortes económicos, y probablemente por un cambio de ley del nuevo gobierno, donde se establezcan otros parámetros en educación.

Una vez visto esto, lo primero es hacernos la pregunta de qué es una **educación pública**. Como bien se dice en la Constitución Española en el artículo 27: *“Los poderes públicos garantizan el derecho de todos a la educación, mediante una programación general de la enseñanza, con participación efectiva de todos los sectores afectados y la creación de centros docentes”*. (p.12). No obstante, podríamos entender como educación pública, toda aquella educación que debe recibir cada individuo de forma gratuita. En esta educación, al igual que en su inicio, se establece que debe de ser laica y gratuita.

La **educación privada no concertada**, es la educación que se recibe en colegios donde se tiene que realizar un pago mensual o anual (según lo tenga establecido el colegio), y generalmente, suelen ser religiosos, ya que como he comentado anteriormente, la Iglesia siempre ha tenido poder en torno a la educación y sus doctrinas.

Por último, la **educación privada concertada**, es una educación que recibe ayudas del Estado además del pago que realicen las familias, que suele ser mínimo.

En España, estamos pasando por una fuerte crisis económica, lo cual está llevando a que haya grandes recortes en educación y, sobre todo, en lo que a la educación pública se refiere, ya que se están sufriendo diversos problemas a la hora de desarrollar esta enseñanza, como por ejemplo el ratio de alumno/profesor, el número de profesores en los centros, los recursos materiales, las subvenciones, entre otros.

Para ello, realizaré este trabajo en el que se podrán ver las diferencias que existen entre los tipos de educación existente en España, a través de diferentes contextos y diversos contenidos, como puede ser la inmigración, la educación especial y las lenguas extranjeras. A partir de estos puntos, se sacaran unas conclusiones y unas diferencias principales entre las educaciones que podemos encontrarnos en España.

4. PRINCIPALES FACTORES PARA MARCAR LAS DIFERENCIAS ENTRE LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y LA PRIVADA.

4.1. CONTEXTO

Para poder analizar las diferencias que existen entre la educación pública y privada, tenemos que hacer un repaso por los diferentes factores que pueden intervenir en la educación. Por este motivo, en los siguientes puntos, se comentarán los distintos factores que pueden provocar las diferencias en ambos casos.

4.1.1. Factores demográficos.

El contexto demográfico va cambiando, y con él va cambiando la educación y los colegios. España, desde hace unos años y en la actualidad, tiene una gran inmigración de varios países, no solo europeos, sino de todos los continentes.

La forma de organizar la escuela y a los alumnos, va condicionado por este punto. Según el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en su Informe 2012 sobre el estado del sistema educativo (2012), dice:

“La demografía –y su evolución- constituye uno de los elementos más significativos del contexto que concierne a la educación: afecta a los inputs, condiciona las políticas y no sólo influye en los resultados –particularmente en los de escolarización- si no que traslada al sistema educativo nuevos requerimientos en relación con su eficacia y su eficiencia. Probablemente se trate de uno de los ámbitos que manifiestan, con mayor claridad, la dependencia de la educación del conjunto del sistema social.” (Pág. 41).

Al igual que en los colegios públicos, este factor también influyen en los colegios privados y concertados, ya que se ven afectados de igual forma por los cambios demográficos que va sufriendo la sociedad española. El factor más relevante durante estos años, ha sido la inmigración. Los tiempos que estamos pasando, se ha notado un incremento en la población inmigratoria, y las aulas están recibiendo a niños de diferentes países, lo que puede provocar un cambio en el aprendizaje de los demás niños, además de recibir una enseñanza multicultural y mucho más satisfactoria.

La distribución de la población, geográficamente hablando, de España, se puede ver en el siguiente gráfico, obtenido del mismo informe (Pág. 42).

Como se puede observar en este gráfico, donde más población existe es en Andalucía con 8.424 personas, frente a Melilla con 785 personas. Este número tan elevado de población, con respecto a comunidades como Ceuta y Melilla, puede influir en los niños que haya en unas comunidades y otras, además del número de colegios que se encuentren en las distintas poblaciones.

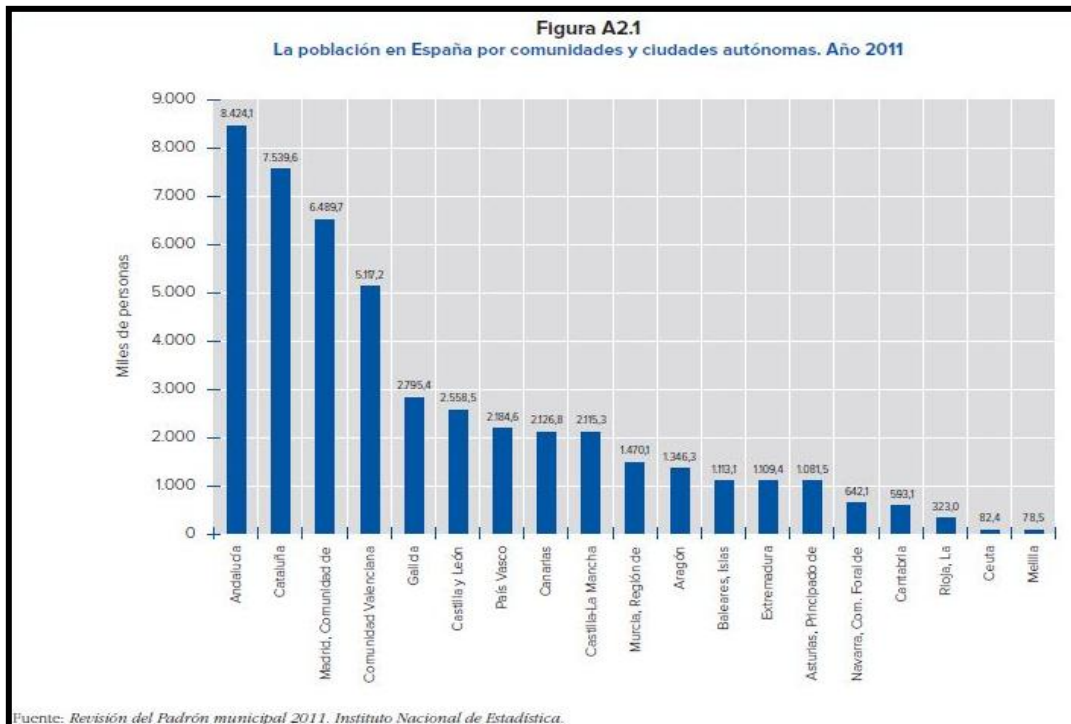


Figura 1: La población en España por comunidades y ciudades autónomas.

De modo que, se podría destacar qué tipo de población tienen estas comunidades, en lo que a edad se refiere, para poder hacer un análisis de cuántos niños menores de seis años hay en las distintas comunidades autónomas. Para ello, se analizará la tabla de datos obtenida del Anuario Estadístico de España 2012 (Pág. 39):

2.1.5. Población según la edad por comunidades autónomas. Año 2011 (Continúa)

	Total	Grupos de edad									
		De 0 a 4 años	De 5 a 9 años	De 10 a 14 años	De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 a 29 años	De 30 a 34 años	De 35 a 39 años	De 40 a 44 años	De 45 a 49 años
TOTAL	47.190.493	2.470.560	2.356.355	2.187.263	2.267.904	2.611.257	3.274.267	4.059.412	4.095.793	3.853.445	3.580.521
Andalucía	8.424.102	474.899	460.166	438.095	474.295	523.326	609.927	714.238	707.887	687.499	641.112
Aragón	1.346.293	65.361	61.644	57.663	59.518	70.288	86.990	109.578	111.890	107.106	102.150
Asturias, Principado de	1.081.487	39.947	38.340	36.497	39.527	49.484	65.390	83.737	86.884	82.359	84.198
Baleares, Illes	1.113.114	59.618	57.151	52.643	52.970	63.674	85.954	105.469	104.994	94.068	84.659
Canarias	2.126.769	98.346	107.520	105.462	110.441	129.143	156.992	188.081	200.868	192.126	176.547
Cantabria	593.121	28.032	26.470	23.722	24.539	29.398	38.652	49.909	49.614	47.748	45.759
Castilla y León	2.558.463	102.915	102.512	101.094	109.817	130.633	156.950	187.993	193.455	196.978	200.052
Castilla-La Mancha	2.115.334	111.916	108.143	105.663	113.711	130.529	151.840	178.981	175.039	169.507	158.756
Cataluña	7.539.618	427.204	391.722	348.904	341.574	391.124	522.166	678.132	685.280	614.412	553.752
Comunitat Valenciana	5.117.190	267.507	258.385	238.950	246.326	280.342	348.626	445.127	443.253	416.886	382.321
Extremadura	1.109.367	51.950	53.000	54.858	62.679	70.376	73.657	80.507	82.980	86.282	87.920
Galicia	2.795.422	111.702	108.525	103.892	115.896	137.977	176.999	224.592	225.157	215.850	203.467
Madrid, Comunidad de	6.489.680	369.118	335.532	295.014	295.323	353.177	481.070	609.158	617.850	554.663	494.524
Murcia, Región de	1.470.069	92.030	87.280	79.773	80.470	89.531	110.793	135.743	131.319	121.700	107.012
Navarra, Comunidad Foral de	642.051	34.919	33.352	30.819	29.445	33.028	41.980	53.750	55.347	52.685	48.759
País Vasco	2.184.606	105.702	99.458	89.194	86.027	100.400	132.460	173.733	183.897	175.675	173.354
Rioja, La	322.955	16.915	15.849	14.560	14.575	17.128	21.114	27.348	27.533	25.798	24.424
Ceuta	82.376	6.202	5.652	5.068	5.313	6.043	6.504	6.818	6.596	6.139	6.135
Melilla	78.476	6.277	5.654	5.392	5.458	5.656	6.203	6.518	5.950	5.964	5.620

Figura 2: Población según la edad por comunidades autónomas.

En esta tabla de datos se puede comprobar que la comunidad autónoma con más niños en edad de escolarización infantil, tanto en el primer como en el segundo ciclo, es en Andalucía, siendo la más baja Ceuta. Esto se puede deber al nivel de inmigración de unas comunidades u otras, la tasa de natalidad, la extensión geográfica, etc.

Según el periódico digital “La Colmena”, de la Universidad Camilo José Cela (<http://www.lacolmena.ucjc.edu/?p=7310>) dice que a través de una recopilación realizada por la red educativa Tiching, existen cerca de 32.000 colegios en España. Esta red, aporta lo siguiente:

“De la recopilación realizada por la red educativa se desprende que Andalucía, con 6.691 colegios, es la Comunidad Autónoma con un mayor número de centros educativos, seguida de Cataluña, con 5.382, la Comunidad de Madrid, con 3.715 y la Comunidad Valenciana, con 3.342. Por lo que se refiere a provincias, Madrid lidera el número de colegios, seguida por Barcelona, con 3.560 y, a mayor distancia, Valencia, con 1.932 y Sevilla, con 1.377.” (Publicado: 30/04/2012).

De nuevo se puede observar, que Andalucía es la comunidad con más colegios en España, ya que los niños que habitan en la comunidad según la gráfica anterior, es mayor.

En estos datos, se incluyen tanto colegios públicos, como privados y concertados, según la información anterior. Con esto, se podría ver qué porcentaje de alumnos hay en cada centro según la escolarización. Para ello podemos observar la siguiente gráfica obtenida del Instituto de Evaluación.

En esta gráfica, se puede observar como los colegios públicos tienen una mayor relevancia que los privados concertados y no concertados. El porcentaje más alto, se puede ver en la comunidad de Castilla- La Mancha, con un 80% de alumnos de Infantil escolarizados en centros públicos, frente a un 19% de alumnos matriculados en centro privados concertados y no concertados. Si el análisis se realiza en España, en general, se puede ver que la escolarización en Educación Infantil, también se realiza, mayormente en centros públicos.

Gráfico 1.E1.2: Porcentaje de alumnos escolarizados por tipo de centro y nivel educativo. Curso 2008-09.

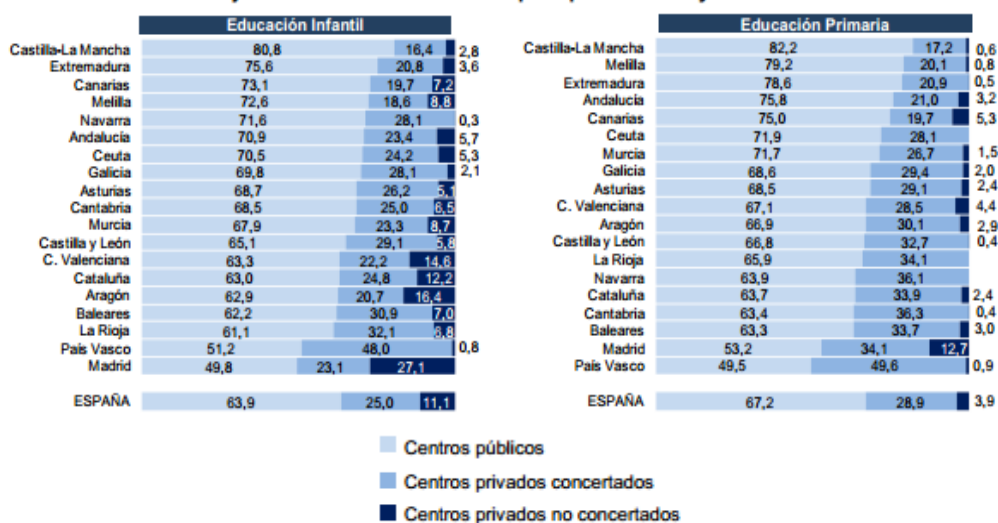


Figura 3: Porcentaje de alumnos escolarizados por tipo de centro y nivel educativo.

(Ministerio de Educación. *Sistema estatal de indicadores de la educación. Edición 2011*. Pág. 19).

4.1.2. Factores socioeconómicos.

“Los factores de carácter socioeconómicos contribuyen a caracterizar el contexto de la educación en un país o en una región determinada”. (Informe 2012 sobre el estado del sistema educativo. Ministerio de Educación Cultura y Deporte. Curso 2010-2011. Pág. 51).

Los factores socioeconómicos en educación, influyen tanto en la educación pública, como en la privada y concertada. La economía es un factor importante en educación, ya que se requiere de ella para poder llevar a cabo una formación. La ayuda económica da igual de donde provenga, ya sea del Estado, como de las familias. Como bien se dice en el Informe 2012 sobre el estado del sistema educativo: “Este tipo de factores inciden

sobre los sistemas educativos de un modo complejo, no solo mediante la vía, por ejemplo, de la disponibilidad de recursos para su financiación, sino también a través de otros elementos causales que condicionan, en parte, su grado de éxito o de fracaso. Pero, además, si un país es capaz de generar un sistema de educación y formación exitoso modificará, por este medio, su contexto socioeconómico y hará crecer de un modo significativo su nivel de riqueza y de bienestar social en tan solo una generación.” (Pág. 51).

En este sentido, se podría analizar la renta de los padres de alumnos, en colegios públicos y concertados privados. En un primer lugar, se podría hablar de la renta que tiene cada familia, ya que eso será un factor que influirá en si llevar al niño a un colegio público, concertado o privado. Si la renta de los padres es baja, es probable que se opte por un colegio público, ya que están exentos de gastos. Si por el contrario, tienen una renta media o alta, se optaría por un colegio privado o concertado, ya que se puede permitir el pago de un centro todos los meses. De esta forma, se variará el colegio al que los padres llevan a sus hijos. Según el Informe 2012 sobre el estado del sistema educativo, dice que: *“La renta familiar disponible por habitante es un indicador del contexto más próximo al sujeto principal de la educación, el alumno. Informa sobre los ingresos anuales que, en promedio y después de impuestos, le resta a cada ciudadano para su sostenimiento y, en su caso, para el ahorro y la inversión. Se calcula considerando no solo los ingresos que se generan a través del empleo si no también los que proceden de otras fuentes”.* (Pág. 54). Esto podría verificar y confirmar lo dicho anteriormente, sobre qué alumnos se pueden encontrar en unas escuelas y en otras.

En el siguiente cuadro, obtenido del artículo de Urquizu Sancho (2008), se puede ver lo que se ha hablado anteriormente. Dependiendo de la economía de las familias, se elige unos centros u otros.

Tabla 1: Probabilidades de ir a diferentes tipos de escuelas.

Mínimo -> Máximo	Privado	Concertado	Público
Estatus socioeconómico	19,5%	13,3%	-32,8%
Educación del padre	0,2%	-9,5%	9,2%
Educación de la madre	5,4%	14,8%	-20,3%
Riqueza de la familia	37,7%	2,1%	-58,7%
Recursos educativos	0,1%	11,3%	-11,4%
Actividades culturales del alumno	7,7%	22,6%	-30,3%
Actividades culturales de la familia	-0,2%	-3%	3,3%

Fuente: Elaboración propia

(Urquizu Sancho, I. “La selección de escuela en España”. Revista de la Asociación de Sociología de la Educación, vol.1, núm. 2, mayo 2008. p.80).

En esta tabla, se puede observar que dependiendo del estatus socioeconómico de las familias, el porcentaje disminuye o aumenta. Se puede ver una gran diferencia entre los centros privados con un 19,5% de las familias que eligen estos centros por su economía; frente a los centros públicos con un -32,8% en su elección, ya que su estatus socioeconómico no se lo permite. De forma que en la gráfica se puede observar que cuanto mayor sea la economía familiar, más posibilidades se tienen de asistir a un tipo de centro u otro, por eso se puede explicar el -32,8% de familias que con un estatus socioeconómico alto, no llevan a sus hijos a centros públicos, si no por el contrario, a centros privados como bien indica la gráfica.

En esta línea, podemos comentar que el contexto socioeconómico de los padres, influye en la elección del centro, y que cuanto mayor sea la economía de los padres, más posibilidades hay de que esos niños vayan a centros privados o concertados.

Estos resultados también se pueden ver en la siguiente gráfica, obtenida del mismo artículo, donde se puede ver como sube la probabilidad en los colegios privados.

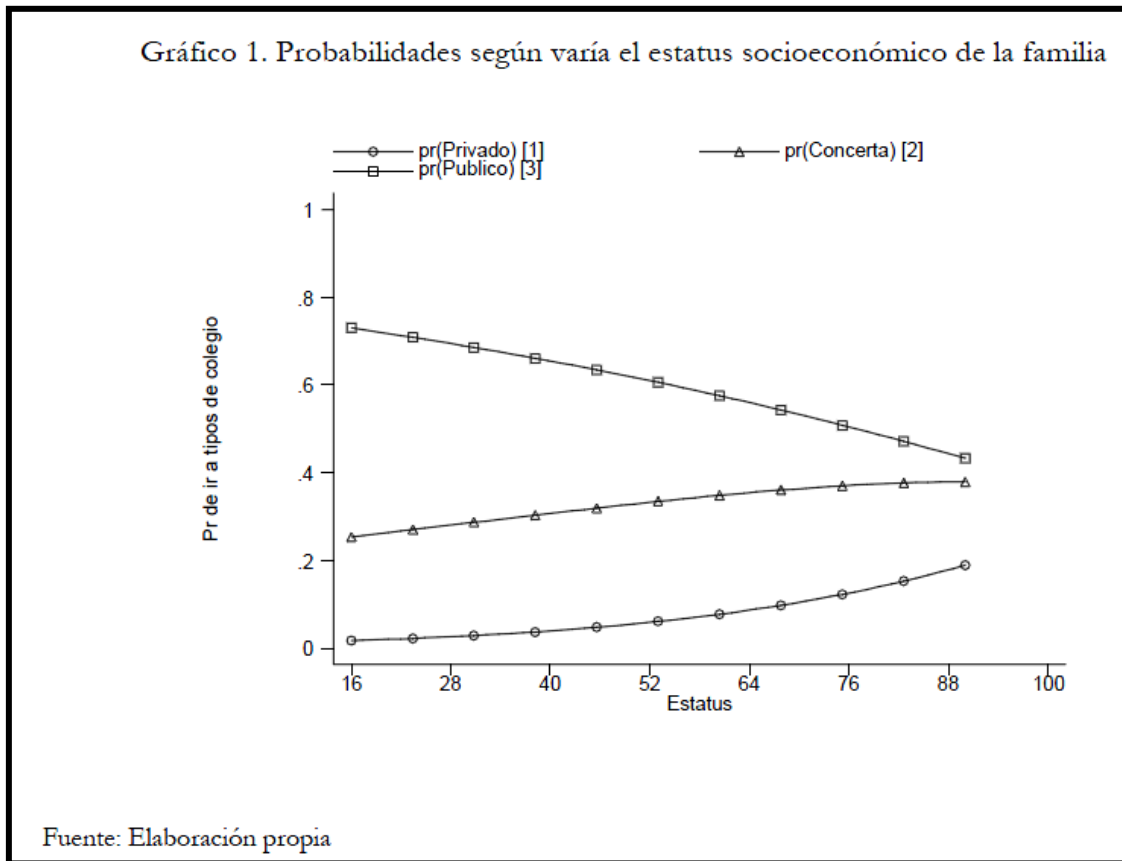


Figura 4: Estatus socioeconómico de la familia.

(Urquizu Sancho, I. 2008. p. 81)

En esta gráfica, al igual que en la anterior, también se puede comprobar que con un estatus socioeconómico más elevado, los niños tienen más probabilidades de ir a un colegio privado (como bien marca la línea), que de ir a un colegio público, quedándose los colegios concertados en una línea media.

Como conclusión, el estatus socioeconómico de las familias puede afectar en los centros escolares. De forma que, los alumnos que hay en las aulas infantiles de colegios privados, tienen más probabilidad de que sus padres tengan una renta alta, y los que están en colegios públicos tengan una renta baja. Pero esto no quiere decir que tenga que ser así definitivamente, ya que estos datos pueden variar, y se puede ver a niños con una renta alta en colegios públicos porque sus padres lo hayan elegido de esta forma. Al igual que, se puede ver a alumnos con un estatus medio, en colegios concertados, porque las familias piensen que tiene mejor educación que un colegio público, o simplemente por los requisitos que se puedan ofrecer en unos u otros.

4.1.3. Factores socioeducativos.

Los factores socioeducativos también influyen en los centros públicos, concertados o privados, ya que se verán distintas opciones en cada uno. Por lo general, los centros concertados o privados, tendrán un nivel socioeducativo más alto en lo que a los padres se refiere, ya que lo más probable es que tengan estudios superiores a las familias que nos podamos encontrar en las escuelas públicas. Por este motivo, en los centros públicos, el estatus socioeducativo, será más bajo, y se podrá observar una cantidad notable, a la hora de ver los estudios que tienen las familias de los alumnos.

Pero este dato, al igual que en los factores socioeconómicos, no tiene porque ser siempre así, si no que puede variar y darse el caso, que puede ser muy probable, que nos encontremos varios niveles socioeducativos en las dos instituciones. Para ello, en el siguiente gráfico, se pueden apreciar las distintas profesiones que desempeñan los padres y cómo influye en la elección del centro.

Tabla 2: Distribución de los alumnos según la ocupación del padre.

Tabla 1		
Distribución de alumnos según la ocupación del padre (%)		
(en municipios con oferta mixta)		
Ocupación del padre	Pública	Privada
Empresarios, directivos, profesionales	10,0	26,2
Administrativos y cualificados servicios	24,4	41,2
Cualificados industria y agricultura	30,9	15,9
No cualificados	30,8	12,5
Sin clasificar	3,9	4,3

Fuente: Fernández Palomares (2005: 159), y elaboración propia.

(Antón, A. “Igualdad y doble red escolar: privada y pública”. Observatorio de la Educación y la Formación, nº8, 2010).

En esta tabla vemos que dependiendo de la profesión que desempeñe el padre, en este caso, los porcentajes de asistir a un centro u otro varían. Por ejemplo, el mayor porcentaje para asistir a centros privados dependiendo del trabajo del padre son “administrativos y cualificados servicios”, siguiéndole “empresarios, directivos, profesionales”. Sin embargo, en los centros públicos este porcentaje baja casi a la mitad,

mientras que los “cualificados industria y agricultura” predomina en la elección de los centros públicos con una diferencia de la mitad del porcentaje.

Además de analizar el trabajo que desempeña cada familia, sería interesante destacar en este aspecto, los estudios que tienen los padres y observar la variación de los centros públicos y privados. Este parámetro, aparece en la siguiente gráfica obtenida del mismo documento.

Tabla 3: Distribución de los alumnos por el nivel de estudios de los padres.

Tabla 2		
Distribución de alumnos por nivel de estudios de los padres (%)		
(en municipios con oferta mixta)		
	Público	Privado
Primarios incompletos	84	16
Primarios completos	69	32
Secundarios completos	62	38
Universitarios	40	60
Total	64	36

Fuente: Fernández Palomares (2005)

(Antón, A. “Igualdad y doble red escolar: privada y pública”. Observatorio de la Educación y la Formación, nº8, 2010).

Aquí se puede comprobar que, al igual que en la gráfica anterior, las familias que tengan estudios universitarios, tienen como preferencia los centros privados para que acudan sus hijos, mientras que a los públicos suelen asistir niños que sus padres tienen estudios primarios incompletos o completos. De forma que el nivel de estudios de los padres también influye en la elección de una educación u otra.

Como conclusión, el contexto socioeducativo influye en la elección del centro, aunque no marca definitivamente qué tipo de alumnos acuden a cada centro. Aun así, es más probable, como se ha podido comparar en las gráficas, que los niños que tengan familias más cualificadas, en lo que al trabajo se refiere, y unos estudios superiores, vayan a centros privados; a la contra, las familias menos cualificadas y con estudios mínimos, elijan una educación pública. Pero esto no tiene que ser así en todos los casos, ya que en ambos centros hay variedad de alumnado con diferentes situaciones familiares.

4.2. RECURSOS.

Los recursos, tanto materiales como humanos, son importantes para que la educación se pueda llevar a cabo, y además, tenga un buen resultado. Para que estos recursos puedan existir en los centros, ya sean públicos, concertados o privados, el Ministerio de Educación y el gobierno de cada comunidad autónoma, dan subvenciones a ambos centros de forma que todos pueden tener estos requisitos, en lo que a recursos se refiere.

4.2.1. Recursos materiales.

Los recursos materiales son un gran requisito para que la formación de los alumnos, y las buenas condiciones del centro, sean las adecuadas. De esta forma, en este punto, haré una recogida de datos para poder comprobar de dónde salen estos recursos. De igual forma, se hará una comparativa entre los centros públicos, privados y concertados, viendo las ayudas que reciben.

En la siguiente tabla, obtenida del Informe 2012 sobre el sistema educativo (Pág. 95), se puede ver el gasto del Estado en enseñanza, de todos los niveles, ya sean obligatorios o no.

Tabla 4: Gasto público total en Educación por tipo de actividad educativa.

Tabla B1.7 Gasto público total en Educación por tipo de actividad educativa. Años 2008 y 2009					
	Año 2008		Año 2009		Variación 2009/2008
	(miles de euros)	(%)	(miles de euros)	(%)	(%)
A. EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA	35.008.032,7	68,8	36.886.742,4	69,5	5,4
Ed. Infantil y Primaria	14.941.537,5	29,4	15.779.110,2	29,7	5,6
Ed. Secundaria y F. Profesional	13.960.939,6	27,4	14.644.224,5	27,6	4,9
Enseñanzas de Régimen Especial	1.037.863,5	2,0	1.082.642,8	2,0	4,3
Educación Especial	1.171.790,5	2,3	1.259.955,2	2,4	7,5
Educación para Personas Adultas	340.937,7	0,7	371.357,0	0,7	8,9
Educación en el Exterior	116.191,0	0,2	120.639,0	0,2	3,8
Servicios complementarios	969.126,7	1,9	1.019.224,2	1,9	5,2
Educación Compensatoria	365.375,4	0,7	366.778,1	0,7	0,4
Actividades extraescolares y anexas	531.141,1	1,0	566.476,6	1,1	6,7
Formación del profesorado	242.790,5	0,5	276.141,2	0,5	13,7
Investigación educativa	142.782,4	0,3	151.628,7	0,3	6,2
Administración General	1.140.511,8	2,2	1.195.620,9	2,3	4,8
Otras Enseñanzas Superiores	47.045,0	0,1	52.944,0	0,1	12,5

En esta tabla se puede observar, que el porcentaje de gasto público en Educación Infantil y Primaria, en el año 2008, es de un 29,4%; es decir, más que en las otras

etapas. De la misma manera, en el año 2009, también se puede observar, que estas dos etapas de educación, vuelven a recibir el mayor porcentaje en gasto público para la educación, siendo su cantidad de un 29,7%, tres puntos más que el año anterior.

Por otro lado, se podría comentar el gasto público que se hace por alumno, ya sea en colegios públicos o concertados-privados. Este dato, se puede estudiar en la siguiente gráfica, obtenida del mismo informe (Pág.98).

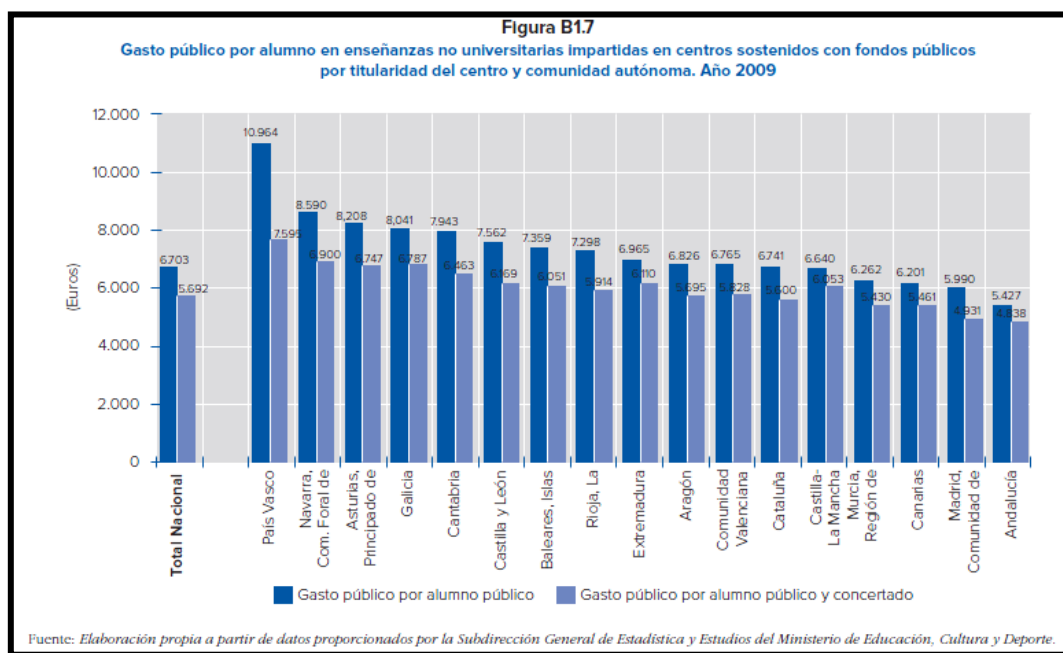


Figura 5: Gasto público por alumno en enseñanzas no universitarias por titularidad de centro y comunidad autónoma.

En esta gráfica, podemos observar que el mayor porcentaje de gasto público por alumno se da en los colegios públicos, teniendo una mayor cantidad el País Vasco, ya que aporta 10.964 euros por alumno, mientras que Andalucía, va por detrás con 5.427 euros por alumno. En cuanto a los colegios privados y concertados, el País Vasco sigue siendo la comunidad con mayor aportación por alumno con 7.595 euros, y Andalucía la más baja con 4.838 euros. Las demás comunidades se mantienen en un nivel medio.

A pesar de esto, la educación privada, no se sustenta únicamente de lo que los familiares pagan por llevar a sus hijos a estos colegios y elegir una educación privada para ellos. Si no que, el Ministerio de Educación, como he indicado anteriormente, hace uso del dinero público para dar subvenciones a estos centros. Se puede observar en la siguiente tabla, obtenida del Informe 2012 sobre el sistema educativo (pág. 107).

Tabla 5: Estructura de ingresos y gastos corrientes en centros de titularidad privada de enseñanza no universitaria en España.

Tabla B2.1 Estructura de ingresos y gastos corrientes en centros de titularidad privada de enseñanza no universitaria en España. Valores totales absolutos, relativos y por alumno. Curso 2009-2010			
	Valores totales absolutos (miles de euros)	Valores totales relativos (%)	Valores por alumno (euros)
Ingresos corrientes			
Ingresos por cuotas	3.772.547	37,6	1.541
Subvenciones corrientes (públicas)	5.900.486	58,8	2.411
Transferencias corrientes privadas	286.271	2,9	117
Otros ingresos corrientes privados	79.032	0,8	32
Total de ingresos corrientes	10.038.336	100,0	4.101
Gastos corrientes			
Gastos de personal	7.211.063	75,5	2.946
Gastos corrientes en bienes y servicios	2.289.361	24,0	935
Impuestos	47.317	0,5	19
Total de gastos corrientes	9.547.740	100,0	3.901
Resultados corrientes (Ingresos – Gastos)	490.596		200

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la "Encuesta de Financiación y Gastos de la Enseñanza Privada. Curso 2009/2010" del Instituto Nacional de Estadística (julio de 2012).

En esta tabla, se puede observar que el mayor ingreso en los centros privados de enseñanza no universitaria, es por subvenciones públicas que realiza el Ministerio, con un porcentaje del 58,8% del dinero obtenido.

Por otro lado, y siguiendo con el tema de los recursos, se puede hacer un análisis de los centros que imparten Educación Infantil, ya sean privado o públicos, a nivel nacional.

Tabla 6: Unidades y grupos por enseñanza según la titularidad del centro, financiación de las enseñanzas y variación absoluta con respecto al curso anterior.

	Curso 2010-2011				Variación absoluta 2010-2011/ 2009-2010			
	Centros públicos	Centros privados concertados	Centros privados no concertados	Total	Centros públicos	Centros privados concertados	Centros privados no concertados	Total
Educación Infantil. Primer ciclo	15.413	5.350	10.443	31.206	1.556	413	668	2.637
Educación Infantil. Segundo ciclo	47.355	15.870	2.843	66.068	375	162	-23	514
Educación Primaria ⁽¹⁾	92.587	32.001	4.636	129.224	1.243	259	240	1.742
Educación Especial ⁽²⁾	3.472	2.307	16	5.795	91	98	-10	179
Educación Secundaria Obligatoria	49.345	21.366	2.689	73.400	-515	68	37	-410
Bachillerato ⁽³⁾	16.935	2.437	4.147	23.519	177	12	-10	179
Programas de Cualificación Profesional Inicial	4.041	1.083	84	5.208	431	-65	69	435
Formación Profesional de grado medio ⁽³⁾	9.683	2.406	477	12.566	581	95	-5	671
Formación Profesional de grado superior ⁽³⁾	9.107	1.843	812	11.762	106	62	61	229
Total	247.938	84.663	26.147	358.748	4.045	1.104	1.027	6.176

(1) También incluye las unidades mixtas de E. Infantil y E. Primaria y las unidades mixtas de E. Primaria y primer ciclo de ESO.
(2) Incluye las unidades de centros específicos y las aulas de Educación Especial en centros ordinarios.
(3) Incluye los grupos presenciales de enseñanza de régimen ordinario y de régimen de adultos.
Fuente: Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

(Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Informe 2012 sobre el sistema educativo. (2012) pág. 120).

En esta tabla de datos podemos apreciar que tanto en el Primer ciclo de Educación Infantil, como en el Segundo ciclo, los centros que más alumnos tienen en total son los colegios públicos con una aproximación de 60.000 unidades entre los dos ciclos. A estos centros, le siguen los privados concertados. Igualmente, si nos fijamos en la variación absoluta, se puede percibir que los centros públicos han variado más unidades que los centros privados concertados y los no concertados.

Siguiendo este mismo punto, se puede observar en la siguiente gráfica la evolución que ha tenido la Educación Infantil a la hora de restablecer centros de tipo público o privado.

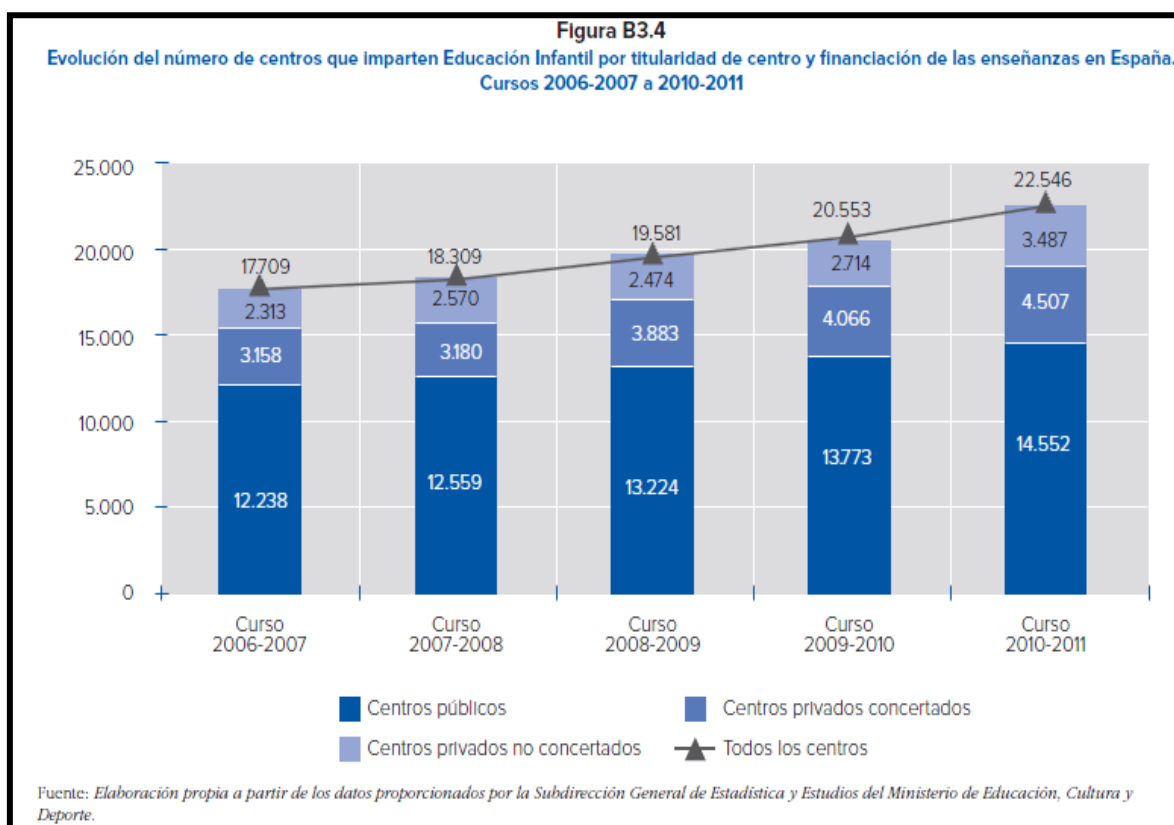


Figura 5: Evolución del número de centros que imparten Educación Infantil por titularidad de centro y financiación de las enseñanzas en España.

(Informe 2012 sobre el sistema educativo. Pág. 123)

En esta gráfica, se puede apreciar que hay una evolución bastante significativa, desde el curso 2006-2007 al curso 2010-2011. Se puede comprobar, que el mayor crecimiento en

el número de centros ha sido en los centros públicos, siguiéndole los centros privados no-concertados.

4.2.2. Recursos humanos.

En primer lugar, al hablar de recursos humanos, debemos centrarnos en los maestros. Dependiendo de las características del centro, los alumnos que haya en los colegios, y los factores económicos de los que se disponga, habrá un porcentaje de maestros u otro. En la siguiente gráfica, se puede observar el porcentaje de maestros que se pueden encontrar en instituciones públicas y privadas.

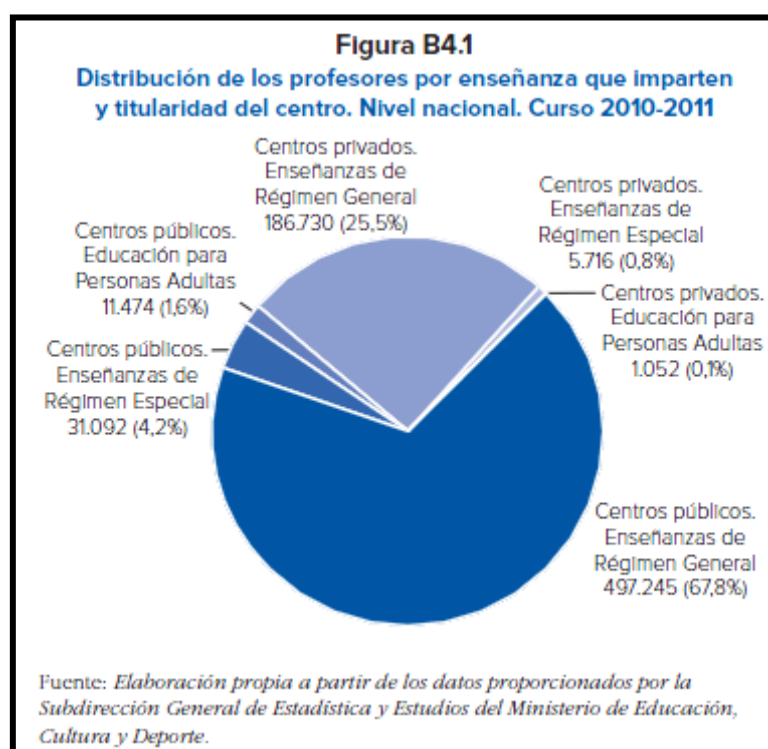


Figura 6: Distribución de los profesores por enseñanza que imparten y titularidad del centro.

(Informe 2012 sobre el sistema educativo, pág. 145)

En esta gráfica, como he indicado anteriormente, se puede observar que la enseñanza general pública está formada por más profesores que la educación privada.

Por último, y como otro recurso fundamental en las instituciones educativas, hablar sobre el personal no docente que trabaja en los centros escolares.

Tabla 7: Personal no docente en las enseñanzas de Régimen General.

	Centros públicos		Centros privados		Todos los centros	
	Total	Mujeres (%)	Total	Mujeres (%)	Total	Mujeres (%)
Personal de dirección y especializado sin función docente	23.748	84,7%	10.166	79,0%	33.914	83,0%
Personal de administración	11.950	78,3%	9.108	78,9%	21.058	78,5%
Personal subalterno y de servicios	42.760	71,3%	18.701	78,4%	61.461	73,4%
Total	78.458	76,4%	37.975	78,7%	116.433	77,2%

Fuente: *Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.*

(Informe 2012 sobre el sistema educativo, pág. 169).

En esta tabla, los trabajos que se enumeran son: personal de dirección y especializado sin función docente, donde se puede ver que no hay mucha diferencia en el porcentaje de los centros públicos y privados, ya que en los públicos trabajan un 84,7%, y en los centros privados un 79,0%.

Otro trabajo numerado es el personal de administración, en el que vemos que tiene un mayor porcentaje en los centros privados con un 78,9%, a diferencia de los públicos que tiene un 78,3%. Y por último nombra al personal subalterno y de servicios, donde se vuelve a ver un notable ascenso en los centro privados con un 78,4%, frente a los centros públicos que tienen un 71,3%. De esta forma, se puede comprobar que tienen más servicios de personal no docente los centros privados. Esto, desde mi punto de vista, se debe a la economía de la que dispone cada centro, aparte de que los centros público no pueden contratar al personal que quieran, si no que viene ya establecido.

4.3. LA INMIGRACIÓN EN LA ESCUELA.

La inmigración es un factor que está muy ligado a nuestro país desde hace unos años. Cada día, acceden cientos de personas a España procedentes de otros países, familias que vienen buscando una vida mejor y más confortable.

Estos movimientos también influyen en las escuelas, ya que vienen muchas familias con niños pequeños en edad de escolaridad. De forma que las clases de los colegios se

llenar de niños de diferentes nacionalidades, nos encontramos con clases multiculturales.

Según el Ministerio de Educación y Ciencia, en su documento “La atención al alumnado inmigrante en el sistema educativo en España”, el mayor porcentaje de inmigrantes en España, procede de América Latina. Además, estos movimientos también provienen de territorios no europeos.

Ante tanta inmigración como se está produciendo, y la consecuencia que tiene en las aulas, ya que, como he dicho anteriormente, los niños que vienen tienen que escolarizarse, los centros escolares tiene que adoptar una serie de medidas para que el aprendizaje que se reciba sea positivo, y las clases tengan sentido. Según el documento del Ministerio de Educación y Ciencia que he nombrado antes, desde los distintos colegios europeos se están llevando a cabo las siguientes medidas de actuación, para que el aprendizaje sea favorecedor para todos. Las medidas que se nombran en dicho documento, son las siguientes (p.p. 27-29):

- El idioma: un factor clave para la integración.
- Medidas de orientación en el ámbito escolar.
- Medidas de apoyo en el ámbito escolar.

4.3.1. Distribución del alumnado extranjero.

Según van pasando los años, el alumnado extranjero va aumentando en las aulas de los centros. En la siguiente tabla, se puede ver la evolución del alumnado extranjero desde el año 2001 hasta el año 2012.

Tabla 8: Evolución del alumnado extranjero.

Evolución del alumnado extranjero	Cursos			
	2001-02	2006-07	2010-11	2011-12
TOTAL	207.112	610.702	781.141	781.446
Enseñanzas de Régimen General	201.288	594.077	749.288	750.570
E. Infantil	39.048	104.207	133.841	147.228
E. Primaria	87.685	262.415	285.630	272.316
Educación Especial	560	2.205	3.649	3.788
ESO	55.246	169.490	220.052	215.394
Bachilleratos	8.605	25.120	43.918	46.478
FP - Ciclos Formativos Grado Medio	2.368	13.175	27.197	29.872
FP - Ciclos Formativos Grado Superior ⁽¹⁾	2.524	10.322	18.274	18.210
Programas de Cualificación Profesional Inicial ⁽²⁾	1.836	7.143	16.727	17.284
No consta enseñanza (EE. Rég.General)	3.416	-	-	-
Enseñanzas de Régimen Especial	5.824	16.625	31.853	30.876

(1) En el curso 2001-02 se incluyen 114 alumnos de FP II.
(2) Para los cursos 2001-02 y 2006-07 se refiere al alumnado extranjero de Programas de Garantía Social.

(Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. “Datos y Cifras. Curso escolar 2012/2013. p.7).

En la tabla se aprecia la evolución que ha tenido este alumnado a lo largo de los años. Si nos fijamos en Educación Infantil, se puede ver una gran evolución, ya que de los 39.048 alumnos que tenía, pasamos a los 150.000 aproximadamente.

Esta evolución se puede dar por diferentes motivos. El principal de ellos es el aumento de la población inmigrante que va aumentando cada año. Además, en esta tabla no sabemos si nos habla de niños que tienen otra nacionalidad y provienen de otros sitios, o si nos habla de niños de padres inmigrantes, que han nacido en España.

Este factor se puede ver tanto en colegios públicos, como privados o concertados. En la siguiente gráfica, obtenida del mismo documento, se puede ver qué porcentaje de alumnos extranjeros hay en cada colegio.

Tabla 9: Distribución del alumnado extranjero por titularidad del centro.

Distribución del alumnado extranjero por titularidad/financiación del centro. Curso 2010-2011				
	%Total	% Centros Públicos	% Enseñanza concertada	% Ens. privada no concertada
TOTAL	100,0	81,7	13,9	4,4
Andalucía	100,0	86,4	7,7	5,9
Aragón	100,0	78,6	19,7	1,8
Asturias (Principado de)	100,0	81,4	17,5	1,1
Baleares (Illes)	100,0	79,4	14,8	5,8
Canarias	100,0	89,7	4,3	6,0
Cantabria	100,0	71,5	27,3	1,3
Castilla y León	100,0	77,8	21,2	1,0
Castilla-La Mancha	100,0	91,1	8,1	0,8
Cataluña	100,0	79,8	14,5	5,7
Comunitat Valenciana	100,0	84,9	10,4	4,7
Extremadura	100,0	90,8	8,9	0,3
Galicia	100,0	85,8	12,7	1,5
Madrid (Comunidad de)	100,0	76,9	17,1	6,0
Murcia (Región de)	100,0	88,9	9,6	1,5
Navarra (Comunidad Foral de)	100,0	79,6	20,2	0,2
Pais Vasco	100,0	69,8	29,1	1,2
Rioja (La)	100,0	79,9	19,8	0,3
Ceuta	100,0	91,7	8,3	0,0
Melilla	100,0	97,6	2,4	0,0

(Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. “Datos y Cifras. Curso escolar 2012/2013. p.8).

Los centros públicos, como se puede apreciar en la tabla, son los que más demanda tienen de alumnos extranjeros en clase con un 81,7%. Le sigue la educación concertada, y por último la privada con un 4,4%.

Como conclusión, los colegios públicos atienden a un mayor número de alumnos extranjeros, mientras que la enseñanza privada concertada y no concertada, tiene menos de la mitad que la pública. Esto se puede deber a que, en la enseñanza pública, las familias están exentas de gastos mientras que en la enseñanza privada tienen que pagar alguna cuota. Por lo general, las familias que vienen de otros países, suelen ser de clase baja y con muy pocos recursos económicos. De forma que basándonos en la tabla anterior, se podría comentar que el pequeño porcentaje que hay de alumnos extranjeros en colegios privados, se debe a la situación laboral de los padres.

4.4. LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS CENTROS.

“Por lo que respecta específicamente al alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta, además de los principios de normalización e inclusión, su escolarización asegurará la no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo. Su escolarización en unidades o centros de educación especial podrá extenderse hasta los 21 años y sólo se efectuará cuando sus necesidades no puedan ser cubiertas en el marco de las medidas de atención a la diversidad de los centros ordinarios. La identificación y detección temprana de las necesidades especiales desempeña un papel de especial relevancia”.

(Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Informe 2012 sobre el estado del sistema educativo. Curso 2010-2011. pp. 218-219).

Los alumnos con necesidades educativas especiales, ya sea el trastorno que sea, necesitan de una escolarización. Para ello, cada colegio tiene que disponer de algunas de las características que se requiera para poder educar a niños ACNEE, ya sean programaciones, adaptaciones curriculares, materiales escolares, recursos humanos, etc.

Según el ministerio de Educación, en el año 2011 se aprobó la “Estrategia Española sobre Discapacidad 2012-2020”, donde se pueden ver las siguientes medidas en educación:

- *“Impulsar medidas concretas sobre el colectivo de las personas con discapacidad para garantizar el cumplimiento de los objetivos generales de reducción del abandono escolar y aumento de las personas entre 30 y 34 años (...).*
- *Respalda a la UE en sus objetivos de una educación y formación inclusivas y de calidad en el marco de la iniciativa “Juventud en movimiento”.*
- *Impulsar la detección precoz de las necesidades educativas especiales.*
- *Promover una educación inclusiva en todas las etapas educativas, con los medios de apoyo que sean necesarios.*
- *Potenciar la formación continuada de todo el profesorado.*
- *Avanzar en la inclusión de asignaturas que coadyuven a garantizar los derechos de las personas con discapacidad.*
- *Promover la incorporación de la perspectiva de género y discapacidad en los estudios en materia educativa”.*

(Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Informe 2012 sobre el estado del sistema educativo. Curso 2010-2011. p.219).

Estas son las medidas que se toman para que todos los niños, puedan disfrutar de una educación digna y con igualdades sociales. Son medidas que se deben de tomar tanto en centros públicos como privados.

Aún así, como vamos a ver en la tabla siguiente sacada del mismo documento, en todos los centros, no se dan estos requisitos, ya que no todos tienen el mismo número de alumnos con discapacidad.

Tabla 10: Alumnado con necesidades educativas especiales por nivel de enseñanza y titularidad de centro en España.

	Centros públicos	Centros privados concertados	Centros privados no concertados	Todos los centros
A. EDUCACIÓN ESPECIAL ESPECÍFICA	17.242	13.566	91	30.899
B. ALUMNOS INTEGRADOS EN CENTROS ORDINARIOS				
Educación Infantil	10.667	2.641	284	13.592
Educación Primaria	41.364	10.678	258	52.300
Educación Secundaria Obligatoria	25.649	9.872	142	35.663
Bachillerato	792	137	119	1.048
Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI)	2.002	488	11	2.501
PCPI. Talleres específicos	1159	1.242	7	2.408
Formación Profesional de Grado Medio	1172	377	22	1.571
Formación Profesional de grado superior	204	25	4	233
B. ALUMNADO INTEGRADO EN CENTROS ORDINARIOS	83.009	25.460	847	109.316
Total (A+B)	100.251	39.026	938	140.215

Fuente: Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

(Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Informe 2012 sobre el estado del sistema educativo. Curso 2010-2011. p.220).

En esta tabla se puede comprobar que en Educación Infantil los centros que tienen más alumnos con discapacidades son los centros públicos, mientras que los privados concertados y los no concertados, no tienen ni la mitad de alumnos.

Como conclusión aportar que, quizá no se tengan los mismos recursos en unos centros o en otros. Por ejemplo, en los centros públicos tienen PT (pedagogo terapeuta) o un AL (audición y lenguaje) y quizá en colegios privados concertados o no concertados, no dispongan de este servicio por la falta de recursos. Además, los recursos materiales también influyen mucho en la educación de estos niños y los padres elegirán el tipo de centro al que quieren llevar a sus hijos, según se adapte a las características del niño.

4.5. OFERTA BILINGÜE DE LOS CENTROS.

Los planes bilingües tienen mucha demanda en la actualidad. Según va pasando el tiempo, se hace más necesario el aprendizaje de una segunda lengua. Para ello, en algunos centros, tiene planes bilingües, generalmente de inglés, donde se puede llevar a cabo un aprendizaje de dos idiomas.

En la siguiente tabla, podemos ver qué número de alumnado de Educación Infantil cursa alguna lengua extranjera, y dependiendo del centro (público, privado concertado, privado no concertado).

Además los centros públicos son los que más llevan a cabo estos planes de bilingüismo, ya que como indica la tabla tiene un mayor número de alumnos cursando estas lenguas que los centros privados.

Tabla 11: Alumnado que cursa lenguas extranjeras por enseñanza.

	LENGUAS OBLIGATORIAS Y OPTATIVAS				% RESPECTO AL TOTAL DE ALUMNADO MATRICULADO EN CADA ENSEÑANZA			
	Inglés	Francés	Alemán	Otras lenguas	Inglés	Francés	Alemán	Otras lenguas
TODOS LOS CENTROS								
TOTAL	6.198.827	1.063.037	109.233	44.114	84,8	14,5	1,5	0,6
ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL	5.947.467	1.005.709	74.547	14.949	86,0	14,5	1,1	0,2
E. Infantil (1)	906.736	10.179	3.536	792	64,7	0,7	0,3	0,1
E. Primaria	2.630.409	131.417	16.462	5.631	98,7	4,9	0,6	0,2
Educación Secundaria Obligatoria	1.793.164	691.337	47.184	5.319	98,9	38,1	2,6	0,3
Bachillerato (2)	569.338	163.946	6.681	2.755	96,6	27,8	1,1	0,5
Ciclos Formativos de Grado Medio (2)	17.893	2.196	134	118	7,6	0,9	0,1	0,0
Ciclos Formativos de Grado Superior (2)	29.927	6.634	550	334	14,0	3,1	0,3	0,2
ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL	251.360	57.328	34.686	29.165	64,8	14,8	8,9	7,5
Enseñanzas de Idiomas (3)	251.360	57.328	34.686	29.165	64,8	14,8	8,9	7,5
CENTROS PÚBLICOS								
TOTAL	4.199.325	679.376	53.918	37.514	82,3	13,3	1,1	0,7
ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL	3.947.965	622.048	19.232	8.349	83,8	13,2	0,4	0,2
E. Infantil (1)	557.623	3.193	571	153	58,4	0,3	0,1	0,0
E. Primaria	1.774.868	75.116	2.533	3.630	99,1	4,2	0,1	0,2
Educación Secundaria Obligatoria	1.180.549	415.752	13.971	2.666	98,8	34,8	1,2	0,2
Bachillerato (2)	408.853	121.697	1.811	1.525	95,9	28,5	0,4	0,4
Ciclos Formativos de Grado Medio (2)	9.224	1.184	89	80	5,3	0,7	0,1	0,0
Ciclos Formativos de Grado Superior (2)	16.848	5.106	257	295	10,2	3,1	0,2	0,2
ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL	251.360	57.328	34.686	29.165	64,8	14,8	8,9	7,5
Enseñanzas de Idiomas (3)	251.360	57.328	34.686	29.165	64,8	14,8	8,9	7,5
CENTROS PRIVADOS								
TOTAL	1.999.502	383.661	55.315	6.600	90,3	17,3	2,5	0,3
ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL	1.999.502	383.661	55.315	6.600	90,3	17,3	2,5	0,3
E. Infantil (1)	349.113	6.986	2.965	639	78,2	1,6	0,7	0,1
E. Primaria	855.541	56.301	13.929	2.001	97,8	6,4	1,6	0,2
Educación Secundaria Obligatoria	612.615	275.585	33.213	2.653	99,0	44,5	5,4	0,4
Bachillerato (2)	160.485	42.249	4.870	1.230	98,5	25,9	3,0	0,8
Ciclos Formativos de Grado Medio (2)	8.669	1.012	45	38	13,9	1,6	0,1	0,1
Ciclos Formativos de Grado Superior (2)	13.079	1.528	293	39	26,8	3,1	0,6	0,1

(1) Para el cálculo del porcentaje sólo se ha tenido en cuenta el alumnado de segundo ciclo de E. Infantil, aunque puede existir alumnado de primer ciclo (0 a 2 años) que curse alguna lengua extranjera.
(2) No se incluye para estas enseñanzas el alumnado de la modalidad a distancia.
(3) Se incluye el alumnado de matrícula presencial y a distancia (That's English).

(Ministerio de Educación. Las cifras de la Educación en España. Estadísticas e Indicadores. 2011. p.280).

5. ESTUDIO DE CAMPO.

Para poder completar este trabajo, y poder aportar más datos, debido a que hay poca información sobre esta cuestión, y únicamente existen documentos oficiales del Ministerio que aporten ideas y diferencias sobre este tema, he decidido realizar un trabajo de campo, donde he realizado una serie de encuestas en todos los colegios de la ciudad de Segovia.

Para poder ver las diferencias más claras lo he dividido en las siguientes categorías:

- Profesorado.
- Centro.
- Recursos del centro.
- Sobre los alumnos.
- Sobre los padres.

Al realizar las encuestas me he encontrado con un problema. De los cuatro colegios concertados que hay en la ciudad de Segovia, únicamente ha realizado uno la encuesta, por lo que en el siguiente análisis no se va a poder hacer un análisis exhaustivo de ambas instituciones, si no que se van a analizar más los colegios privados debido al problema que ha surgido. De modo que para marcar las diferencias, haré más referencia a los colegios públicos ya que tengo más datos recogidos que a los colegios privados concertados.

Para realizar el trabajo de campo he empleado una encuesta en la que la información recogida va a ser cuantitativa y cualitativa. A través de los datos obtenidos en las encuestas, se sacarán más diferencias que puedan existir entre la escuela pública y la privada.

5.1. ANÁLISIS DE LAS CATEGORÍAS.

Para llevar a cabo el estudio comparativo a través de las encuestas realizadas por los centros de Segovia, se ha dividido la encuesta en las siguientes categorías, a partir de las cuales se van a hablar de diferencias entre unas escuelas y otras.

Profesorado.

En cuanto a la primera pregunta que se hizo sobre dónde habían realizado, las/os maestras/os, sus estudios primarios, se puede apreciar una gran diferencia, ya que el 98% de las encuestas afirman que los realizaron en colegios públicos, mientras que el 2% restante afirma que lo hicieron en colegio público y privado.

Por otro lado, se preguntaba la vía de acceso para trabajar en la enseñanza. Como se puede observar en la siguiente gráfica, la mayoría de las maestras y maestro, están trabajando por oposición. De forma que se deduce que trabajan en colegios públicos. Otra vía de entrada es el acceso directo a través de una oposición, que como se puede ver en la gráfica, únicamente cuatro personas han accedido por esta vía. Por último, como pequeños porcentajes, se pueden ver la interinidad, y la entrevista personal. De la entrevista personal únicamente hay una persona, y pertenece al colegio privado. Por lo que se podrían ver las diferencias de la forma de acceder al mismo trabajo dependiendo de la institución.

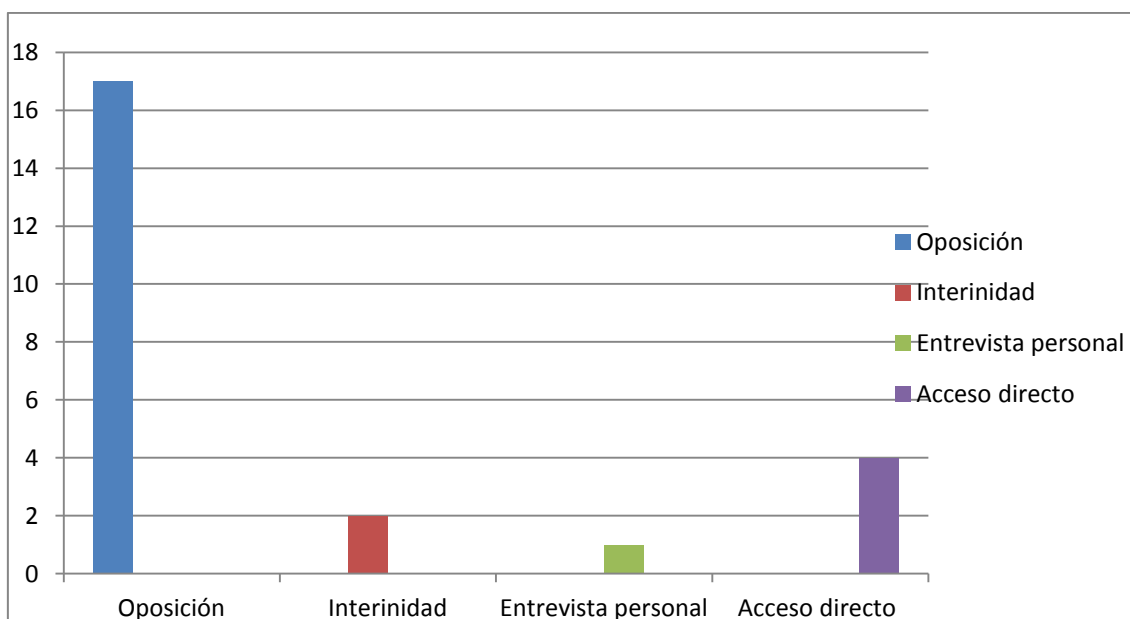


Figura 7: Modo de acceso a las plazas de trabajo

La última pregunta con relación al profesorado, trataba sobre por qué estudiar magisterio. Había dos posibles respuestas, una de ellas era por “vocación” y la otra “vía fácil de trabajo”. En esta pregunta, el 100% de las maestras ha contestado que estudió magisterio por vocación.

De forma que, en esta categorización se pueden sacar algunas de las diferencias de la educación pública y la privada. En la primera pregunta, se puede observar que no influye dónde haya estudiado la maestra sus estudios primarios para luego donde trabaje, ya que únicamente un 2% había estudiado en colegios privados además de públicos, y hoy en día, una de ellas trabajaba en un colegio público y la otra en un colegio privado.

La segunda diferencia, es más clara, ya que la forma de acceso de unos colegios a otros, si influye. Las que trabajan en colegios públicos, tienen tres vías de acceso: oposición (la mayoría de las encuestas marcaba esta opción), acceso directo (a través de una oposición) e interinidad. Por otro lado, para trabajar en el sector privado, únicamente vale con una entrevista personal.

Por último, en cuanto a por qué estudiar magisterio, todas han contestado que por vocación, es decir, que ninguna a pesar de trabajar en unos colegios o en otros, ha dicho que fue porque es una vía fácil de trabajo.

Centro.

En esta parte de las encuestas, lo que se pretendía era ver algunas de las características más significativas del centro.

En la primera pregunta, se preguntaba qué tipo de colegio era. El 99% de los colegio entrevistados han sido públicos, y el 1% restante es un colegio privado concertado.

A continuación, se preguntaba si el centro disponía de características adecuadas para niños ACNEE, a lo que el 100% ha contestado que sí, citando características como las que se pueden observar en la siguiente gráfica.

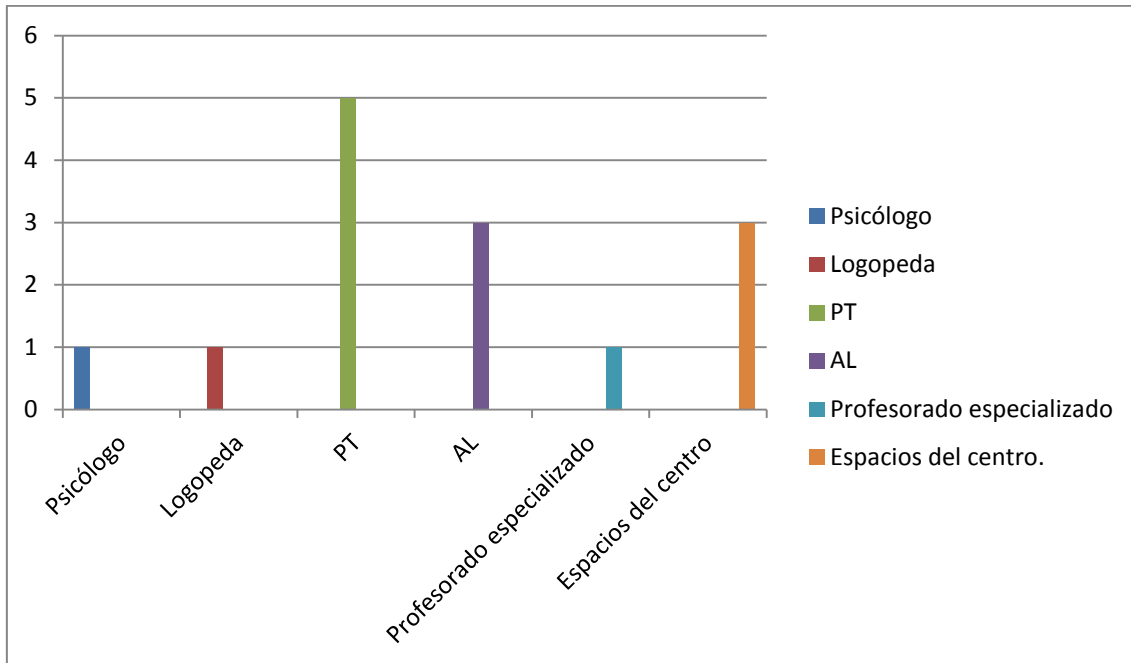


Figura 8: Recursos del centro para niños ACNEE.

En esta gráfica podemos ver que la característica más destacada en cuanto a los recursos para niños ACNEE en las diferentes instituciones, es el PT y el AL, además de los espacios adaptados en el centro. De forma que en esta fase, no se podría sacar ninguna diferencia ya que tanto los públicos como los privados, en la ciudad de Segovia, cumplen los requisitos fundamentales para que puedan acceder niños con problemas a los centros.

Por otro lado, se hacía mención al grado de inmigración que hay en el centro. Y los resultados obtenidos han sido los siguientes:

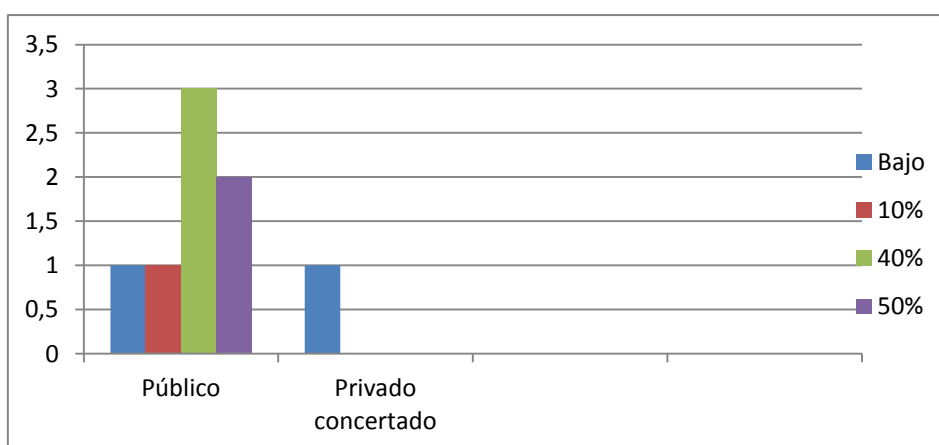


Figura 9: Inmigración en los centros.

En el colegio privado concertado analizado, nos encontramos con un nivel muy bajo de inmigración, mientras que en los colegios públicos, la media está en que el 40% de los alumnos de los centros son inmigrantes. De forma que se podría hablar de otra clara diferencia entre colegio público y concertado, y es que el alumnado inmigrante tiene más acceso a la enseñanza pública que a la concertada.

Por último, la última pregunta que se realizaba en esta categoría, era si el centro tenía algún plan bilingüe establecido. Las respuestas han sido variadas. De los colegios entrevistados, el 50% dispone de un plan bilingüe y el otro 50% no dispone de un plan bilingüe. De los colegios que disponen del plan bilingüe, uno de ellos es el concertado, y tiene el plan bilingüe con inglés; otro de los colegios, tiene el plan con francés. Aún así, no afecta a Educación Infantil, ya que todos los planes bilingües establecidos en los diferentes colegios, comienzan en Primaria.

Por lo tanto, las principales diferencias que se podrían concluir en este apartado, sería el alumnado inmigrante que hay en las aulas de las diferentes instituciones. Donde más se aprecia esta característica es en los colegios públicos, mientras que en los colegios privados tienen una tasa muy baja de estos alumnos. Por otro lado, del plan de bilingüismos no se podría marcar ninguna diferencia ya que las repuestas están muy equilibradas, y además, comienzan en Educación Primaria.

Recursos del centro.

En este apartado lo que se quiere analizar son los recursos de los que dispone el centro para desempeñar sus tareas.

En primer lugar, se hace referencia a las subvenciones que se reciben por parte del Estado a las diferentes instituciones.

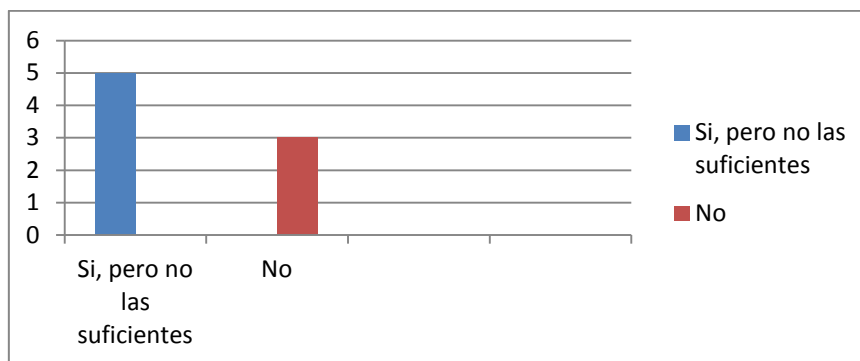


Figura 10: Subvenciones que proporciona el Estado a los distintos centros.

Como se puede ver en la gráfica, la mayoría de los colegio afirma que se reciben subvenciones por parte del Estado, aunque hay una pequeña minoría que dice que no se recibe nada. En el apartado de que sí se reciben subvenciones, está el colegio concertado. Con lo cual, se puede comprobar, como se hablaba en el punto del contexto, que los centros privados también reciben ayudas por parte del Estado para poder subsanar sus gastos.

Por otro lado, en la encuesta se habla sobre los recursos materiales que tienen en el aula. Para ello, se disponía una lista de posibles materiales, además de los que ellos pudieran aportar.

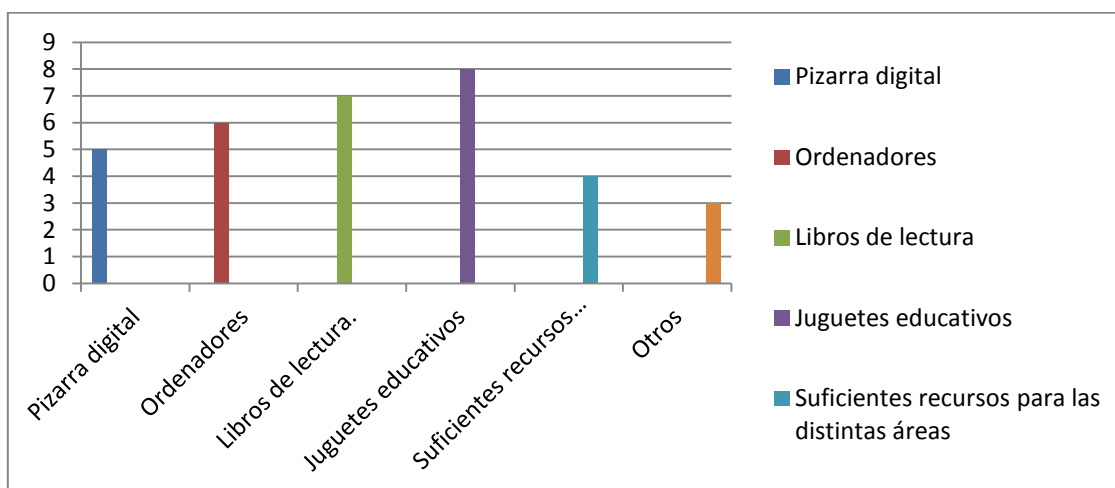


Figura 11: Recursos materiales de las clases de Educación Infantil.

Como se puede observar en la gráfica, casi todos los centros analizados tienen los materiales más comunes que se pueden tener en una clase. Aún así, lo que más llama la atención es la falta de recursos en las distintas áreas, ya que no son los suficientes. Por otro lado, en el apartado de otros, la respuesta ha sido “material elaborado por el

profesor”. En esta línea, y con los datos obtenidos, no se podría marcar ninguna diferencia de lo público y lo concertado, ya que ambos tienen los mismos recursos materiales en el aula según lo que se ha rellenado en las encuestas.

Por otro lado, se hace mención a los recursos humanos que existen en el centro y si son suficientes. Para ello, se divide en tres preguntas. La primera de ellas, habla principalmente de profesores y personal no docente. Un 98% ha dicho que sí había recursos humanos suficientes en el centro, mientras que un 2% ha dicho que no. El resultado, se verá a continuación con la siguiente pregunta en relación a los profesores de Educación Infantil que hay en todo el centro y los profesores en total.

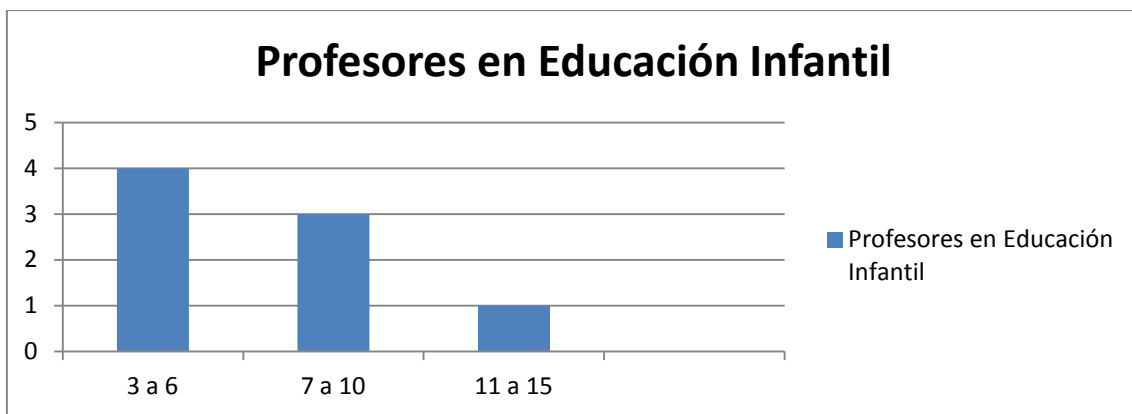


Figura 12: Profesores en Educación Infantil.

En la gráfica se puede ver que la mayoría de los colegios tiene de 3 a 6 profesores de Educación Infantil (mayormente 3). De forma que se puede ver aquí el significado de la respuesta anterior donde se hablaba de la falta de personal docente en los centros. Además, se puede contrastar con la siguiente gráfica que incluye el número de profesores de todo el centro.



Figura 13: Número de profesores en el centro.

En la gráfica se puede ver que la mayoría tiene menos de 20 profesores en el centro. Todas las cifras, con este número tan bajo, pertenecen a los colegios públicos de Segovia. La excepción está en el colegio concertado que tiene unos cien profesores en todo el centro.

De forma que aquí surge otra diferencia. En los colegios públicos de la ciudad de Segovia, el número de profesores es muy bajo, mientras que en el concertado tiene un número bastante elevado.

Sobre los alumnos.

Las preguntas con relación a los alumnos eran, básicamente, para conocer un las características que tenían las clases, la inmigración, el nivel de aprendizaje y los materiales disponibles en el caso de que hubiera niños con necesidades educativas.

En primer lugar, se analiza el tipo de alumnos que hay en el aula. Los resultados son los de la siguiente gráfica. Para ello, se han tomado todos los datos de las distintas profesoras de Educación Infantil que han contestado a las encuestas. En la tabla se puede ver una gran diferencia entre unos resultados y otros. Lo que más destaca son los alumnos inmigrantes dentro del aula, estando por debajo los alumnos de clases sociales bajas. Si es cierto, que a la hora de realizar las entrevistas y hablar con algunas de las maestras, aportaron que la mayoría de los inmigrantes que tienen en las clases son niños con nacionalidad española, nacidos en España. De forma que, tampoco se les consideraría inmigrantes, aunque en las encuestas hayan contestado de esta forma.

Por otro lado, en el colegio concertado, las dos casillas que venían marcadas eran las de alumnos inmigrantes y niños ACNEE. Por lo que, se puede ver claramente la influencia del estatus socioeconómico y socioeducativo en unos colegios y en otros, además de la inmigración.

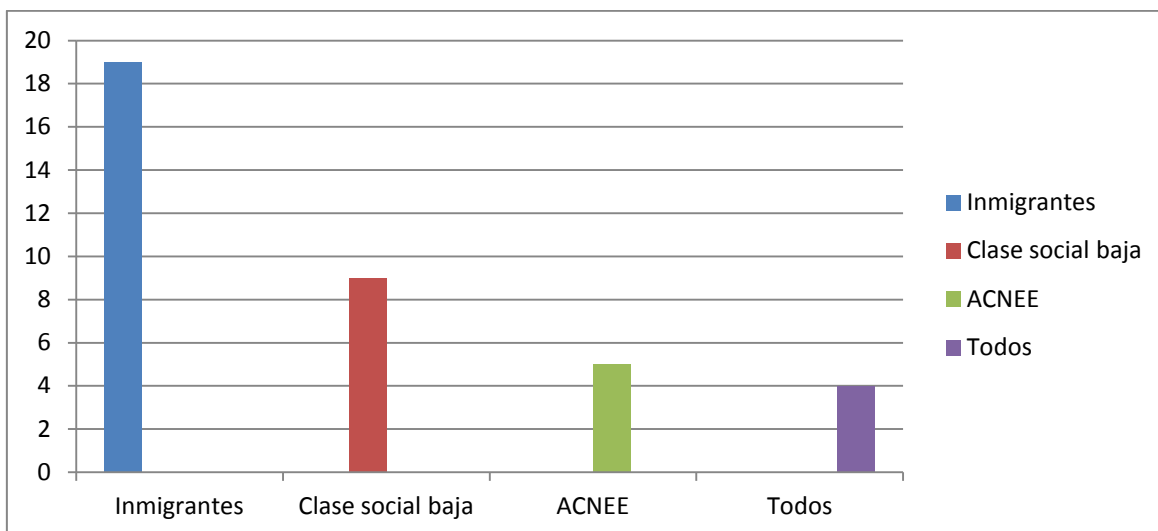


Figura 14: Tipos de alumnos existentes en las aulas.

Por otro lado, se preguntaba las posibles deficiencias que se encontraban en el aula y si se podía realizar bien las tareas con los recursos que tenían para estos niños. En estas respuestas, las maestras han dado varias opciones como son: deficiencia auditiva, retraso madurativo, dificultades del lenguaje (inmigrantes), déficit de atención, trastorno visual, síndrome de Down, problemas de lenguaje, hiperactivos y problemas sociales.

En el colegio concertado, únicamente (con la encuesta que ha rellenado una de las maestras) aparece la deficiencia auditiva, mientras que en los colegios públicos aparece todo lo demás. A pesar de esto, el 98% de las encuestadas, ha contestado que se podían llevar a cabo perfectamente las tareas con los recursos que tiene el centro.

La siguiente pregunta se correspondía con el ratio de alumnos. Los resultados se pueden ver en la siguiente gráfica.

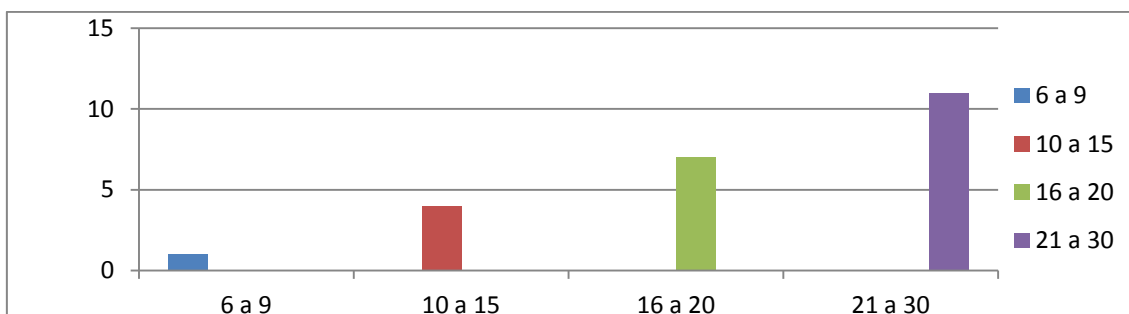


Figura 15: Ratio de alumnos.

Como se puede comprobar, el resultado mayor de alumnos está entre los 21 y los 30 niños por clase. En el colegio concertado también tienen un ratio de 25 alumnos en clase, pero aún así no se podría comparar bien ya que únicamente hay una encuesta.

Por último, se preguntó sobre si todos los niños llevaban el mismo ritmo de aprendizaje. El 90% de las maestras ha contestado que aproximadamente llevaban todos los niños el mismo ritmo de aprendizaje, mientras que el 8% ha dicho que no y el 2% restante ha dicho que si. De forma que se podría decir que el ritmo de aprendizaje no depende del colegio, sino del propio niño.

Sobre los padres.

En esta última parte de las encuestas, en lo que se quiere centrar es en la influencia del nivel socioeducativo y socioeconómico de los padres para determinar el colegio de sus hijos.

En la primera pregunta se habla sobre los niveles socioeducativos y socioeconómicos para llevar a un niño a un colegio u otro.

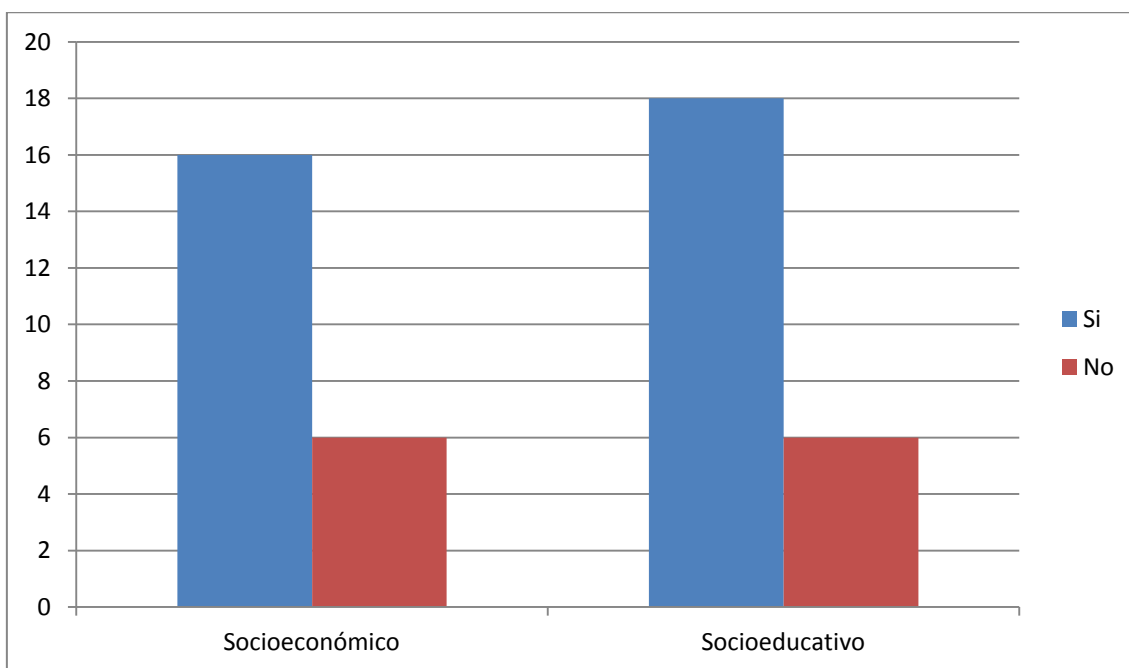


Figura 16: Niveles socioeconómico y socioeducativo de las familias de alumnos.

La mayoría de las/os maestras/os han contestado que sí que influyen estos dos factores para la elección de unos centros u otros. Aun así, en los resultados de las gráficas, se

puede ver que tiene más influencia el nivel socioeducativo de los padres que el socioeconómico.

Por otro lado, se hablaba sobre la profesión más frecuente de los padres de los alumnos. En el colegio concertado, no han contestado a esta pregunta, mientras que las preguntas más frecuentes en los colegios públicos han sido: parados, obreros sin cualificar, trabajos temporales, funcionarios, comercio, enfermeros y conductores. Sobre todo se hace más hincapié a los desempleados. En esta pregunta, solo nos podemos basar en los colegios públicos de la ciudad de Segovia, ya que en el colegio concertado no han contestado a esta pregunta.

Por último, se hablaba sobre el nivel socioeconómico y socioeducativo de los familiares inmigrantes en el caso de que hubiese. Los resultados obtenidos han sido los siguientes. En cuanto al nivel socioeconómico, se puede ver en la siguiente gráfica.

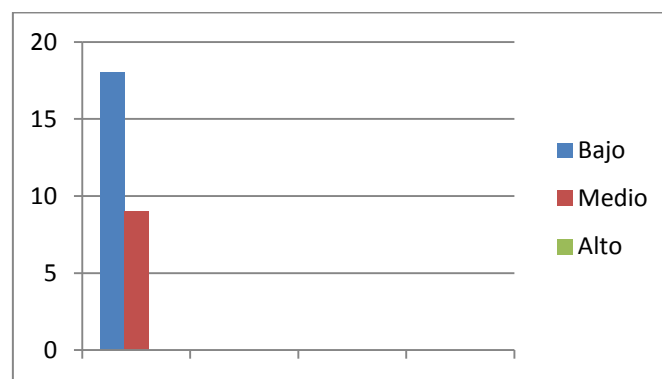


Figura 17: Nivel socioeconómico de familias inmigrantes.

La mayoría ha sido una economía baja, incluyendo a la contestación del colegio concertado, mientras que otra mitad, ha contestado que tienen un nivel medio.

Por otro lado, en cuanto al nivel socioeducativo, las respuestas han sido las siguientes:

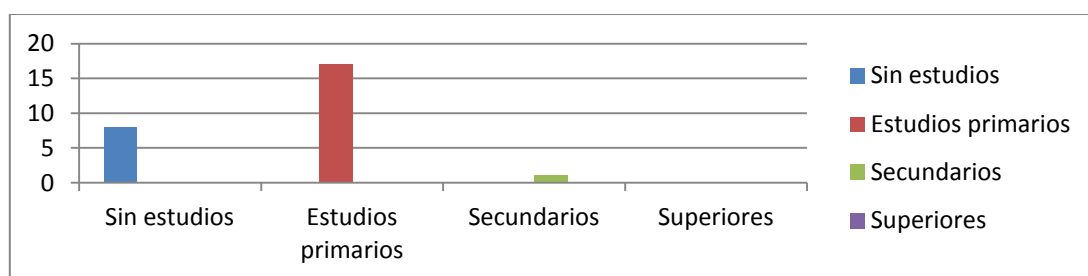


Figura 18: Nivel socioeducativo de familias inmigrantes.

En esta gráfica se puede ver que el nivel socioeducativo de las familias inmigrantes son los estudios primarios, centrándonos en otro gran porcentaje que son las familias que vienen sin ningún tipo de estudios. Además, se ve una pequeña cantidad de las personas que tienen estudios superiores.

6. CONCLUSIONES.

En este trabajo, lo que se pretendía era hacer una comparativa entre la enseñanza pública y la privada. Para ello, he marcado algunos de los factores, que desde mi punto de vista, he visto más relevantes para analizar y poder sacar conclusiones. Además, se ha realizado una encuesta en los colegios de Segovia para poder ver el panorama de la educación pública y privada desde un ámbito más cercano.

Para realizar el primer punto del trabajo ha sido un poco difícil, debido a que la información que se puede encontrar es muy escasa, y en los tiempos que estamos, la mayor parte de documentación que hay es de carácter político. De forma que he realizado mi trabajo a través de documentos oficiales y artículos que no tuviesen ningún contenido político.

Por otro lado, para la realización de las encuestas, también ha sido complicado ya que como solo he englobado los colegios de la ciudad de Segovia, y únicamente hay cuatro centros concertados, únicamente me ha rellenado la encuesta uno de los centros, mientras que los públicos me lo han realizado todos.

Una vez terminado todo el trabajo, las principales diferencias que se pueden encontrar son las siguientes, en primer lugar, los cambios demográficos, como se veía en el primer punto. La población va cambiando y con ella tiene que ir haciéndolo la escuela. El principal cambio que se está sufriendo es la inmigración, de forma que las instituciones tienen que estar preparadas para tener aulas multiculturales y utilizar una metodología de aprendizaje para todos por igual. Pero la principal diferencia que se ve en este aspecto, son los alumnos inmigrantes que van a unos centros y a otros. Esto también se puede observar en el punto de la inmigración, en el trabajo. En estos puntos se exponen que los colegios públicos tienen un número más elevado de alumnos inmigrantes que los colegios privados concertados y no concertados.

Otra de las diferencias que se pueden observar son los factores socioeconómicos. La economía de las familias es un factor que va a influir en la decisión de llevar a los niños a unos centros u a otros. Según la información obtenida a través de los documentos analizados en los primeros puntos del trabajo, las familias con una economía más elevada, por lo general suele llevar a sus hijos a centro privados concertados y no concertados. Y las familias con una estatus socioeconómico más reducido, suele llevar a sus hijos a centros público. Pero esta norma no tiene porque ser así estrictamente ya que se pueden cumplir ambos aspectos.

Por otro lado, los factores socioeducativos también es otra de las principales diferencias que nos podemos encontrar en las instituciones públicas y las instituciones privadas. En esta diferencia, ocurre lo mismo que en la anterior. Las familias con estudios superiores eligen para sus hijos centros privados concertados y no concertados. Las familias sin estudios o con estudios primarios, eligen centros públicos. Pero aquí vuelve a pasar lo mismo de antes, esto no es una regla y no tiene porque ser así, si no que se pueden dar ambos casos.

En cuanto a los recursos, principalmente donde se encuentran más diferencias es en el personal docente y no docente de los centros, ya que como se veía en las gráficas del principio del trabajo, en los colegios privados hay más personas trabajando, sobre todo de a nivel de secretariado, que en los centros públicos.

Otro de los aspectos tratados, ha sido las necesidades educativas de cada niño, y ver dónde se encontraban más niños con estas dificultades. En este apartado, la educación pública también tiene puntos a favor, ya que en sus centros, es donde más alumnos ACNEE podemos encontrar, además de las facilidades que pueden obtener y los requisitos para acceder a los centros.

Por último, se hablaba del bilingüismo. Como se podía observar en las gráficas anteriores, en los colegios públicos disponían de más planes bilingües desde Educación Infantil. Pero solamente con inglés, mientras que si se observaban los demás idiomas, como era el francés o el alemán, se podía ver que tenían más demanda en los centros privados.

En cuanto a las encuestas, se pueden sacar, además, varias diferencias. En primer lugar, la forma de acceso al trabajo de maestro/as en ambos casos no es el mismo, ya que en

las instituciones públicas va a través de oposiciones, mientras que en las privadas va a través de entrevistas personales.

Por otro lado, la inmigración, también se podía ver en las encuestas, ya que en los colegios públicos se hablaba de un mayor porcentaje de alumnado inmigrante, frente al colegio concertado, donde se hablaba de un número muy bajo.

Las subvenciones que reciben del Estado, son igual para ambos casos, ya que por las dos partes reciben subvenciones, aunque había un 2% que decía que no se recibía.

Otra diferencia clara es el número de profesores en los centros. Los colegios públicos de la ciudad de Segovia, tenían un número muy reducido en la plantilla del profesorado, mientras que el colegio concertado tenía una plantilla de unos 100 profesores aproximadamente. De forma que, se puede marcar la diferencia del personal docente trabajando en unas instituciones y en otras.

Por último, el nivel socioeconómico y socioeducativos también influía en la decisión del centro como se ha podido ver en las encuestas realizadas.

De tal manera, que si que existen diferencias entre la enseñanza pública y privada concertada y no concertada. Aún así, este estudio, se seguiría llevando a cabo, y se irían analizando todos los factores que se pueden encontrar entre ambas instituciones. Además, las encuestas se realizarían a nivel nacional, para poder hacer una comparativa de la educación en España.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- España. Constitución Española, de 27 de diciembre de 1978. Boletín Oficial del Estado. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2012). *Informe 2012 sobre el estado del sistema educativo. Curso 2010-2011*.
- Fernández Llera, R. y Muñiz Pérez, M. (2012). *Colegios concertados y selección de escuela en España: un círculo vicioso*. Universidad de Oviedo.
- Instituto nacional de estadística. (2012) *Anuario estadístico de España 2012*. Madrid.
- Ministerio de Educación. (2011). *Sistema estatal de indicadores de la educación. Edición 2011*. Madrid.
- Urquizu Sancho, I. (2008) *La selección de escuela en España*. Revista de la Asociación de Sociología de la Educación, vol.1, núm. 2, mayo 2008.
- Ministerio de Educación y Ciencia. *La atención al alumnado inmigrante en el sistema educativo en España*. Secretaria General Técnica.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2012). *Datos y Cifras. Curso escolar 2012/2013*.
- Ministerio de Educación. (2011). *Las cifras de la Educación en España. Estadísticas e Indicadores*.
- Periódico “La Colmena” de la Universidad Camilo José Cela (<http://www.lacolmena.ucjc.edu/?p=7310>) Consulta: 4/04/2013.
- Antón, A. (2010) *Igualdad y doble red escolar: privada y pública*. Observatorio de la Educación y la Formación, nº8, Universidad Autónoma de Madrid. (http://www.uam.es/personal_pdi/economicas/aanton/publicacion/doble_red_escolar.htm) Consulta: 23 /3/2013

ANEXOS

La siguiente encuesta es completamente anónima. Se va a utilizar para una recogida de datos para realizar un Trabajo de Fin de Grado (TFG) en la escuela de Magisterio sobre Educación. Todo lo que se escriba será confidencial y no pondrá de manifiesto al colegio o profesor/a que rellene el documento. Muchas gracias por sus aportaciones.

PROFESORADO.

1. ¿Usted realizó sus estudios en un centro público o privado?
2. ¿Cuántos años lleva trabajando?
3. ¿De qué forma accedió a su plaza?
 - a) Oposición.
 - b) Interinidad.
 - c) Entrevista personal.
4. ¿Por qué estudió magisterio?
 - a) Vocación.
 - b) Vía fácil de trabajo.

CENTRO.

1. El centro es...
 - a) Privado.
 - b) Público.
 - c) Concertado.
2. El centro, ¿dispone de características adecuadas para niños ACNEE?
 - a) Sí.
 - b) No.

¿Podría citar alguna característica?

3. ¿Qué porcentaje aproximado de alumnos inmigrantes hay en el centro?
4. ¿Dispone el centro de algún plan bilingüe?
 - a) Sí.
 - b) No.

¿Puede explicarlo?

RECURSOS DEL CENTRO.

1. ¿Se reciben subvenciones por parte del Estado?
 - a) Si.
 - b) No.

2. ¿Qué recursos materiales existen en el aula? ¿Se cumplen todas las necesidades o faltaría algo más?
 - a) Pizarra digital.
 - b) Ordenadores.
 - c) Libros de lectura.
 - d) Juguetes educativos.
 - e) Suficientes recursos para las distintas áreas.
 - f) Otros.....

3. Los recursos humanos, ¿son suficientes en el centro?
 - a) Profesores. Si No
 - b) Otros recursos humanos. Si No

4. ¿Existen colaboradores externos?
 - a) Si.
 - b) No.

En el caso de que existan, ¿puede citar alguno de ellos?

5. ¿Cuántos profesores sois en Educación Infantil? ¿y en todo el centro aproximadamente?
 - a) Educación Infantil.
 - b) Todo el centro.

SOBRE LOS ALUMNOS.

1. ¿Hay alumnos inmigrantes o de clases sociales bajas o con problemas, en el aula?
 - a) Inmigrantes.
 - b) Clase social baja.
 - c) ACNEE.
 - d) Todos.

2. En su clase, ¿existen alumnos con problemas o trastornos (ya sean motores, psíquicos, etc.)?, ¿qué tipo de trastornos?

3. Si es así, con los recursos, tanto sociales como materiales, ¿pueden realizar bien sus labores?
- a) Si.
b) No.
4. ¿Cuántos alumnos tiene en clase?
5. ¿Todos llevan el mismo ritmo de aprendizaje?
- a) Si.
b) Aproximadamente sí.
c) No.
6. En lectoescritura, ¿Qué aprendizajes adquieren hasta que termina infantil? ¿y en lógico-matemáticas? Marque los aprendizajes que se desarrollan en su clase.

LECTOESCRITURA	LÓGICO-MATEMÁTICAS.
Aprenden vocales y consonantes.	Aprenden los números más allá de los objetivos marcados por la ley.
Aprenden a leer.	Son capaces de realizar secuencias lógicas.
Realizan una lectura comprensiva.	Realizan sumas y restas.
Escriben palabras, frases, etc.	Pueden desarrollar problemas fáciles.

SOBRE LOS PADRES.

1. ¿Cree que el nivel socioeconómico de los padres influye en la elección del centro? ¿Y su nivel educativo?
- a) Nivel socioeconómico. Si No
b) Nivel socioeducativo. Si No
2. ¿Me podría decir cuál es la profesión más frecuente de los padres de sus alumnos?
3. Si hay inmigrantes, ¿podría decirme el nivel socioeconómico de los padres? ¿y el nivel educativo?
- a) **Socioeconómico.** Bajo. Medio Alto
- b) **Educativo.** Sin estudios Estudios primarios Secundarios
 Superiores

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.

Cristina Seguido Madruga.
4º Educación Infantil.